

Historia de Vida de una Familia Adoptante:
Análisis del Cuidado Parental desde la Pedagogía del Amor en procesos de adopción en el
Contexto Colombiano.

Estudiante
Liliam Rosario Urrego Diaz

Asesor
Juan Manuel Arango Soler

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
TRABAJO DE GRADO
BOGOTÁ D.C., ENERO 2025



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Historia de Vida de una Familia Adoptante:
Análisis del Cuidado Parental desde la Pedagogía del Amor en procesos de adopción
en el
Contexto Colombiano.

CONCEPTO:

Aprobado calificación 4.0

FIRMAS:

ASESOR(A):

Juan Harold Arango Solar

JURADOS:

Nubia Patricia Bolívar

NUBIA PATRICIA BOLIVAR

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
TRABAJO DE GRADO
BOGOTÁ D.C., ENERO 2025



ÉTICA, SERVICIO Y SABER

Dedicatoria

A Dios, mis padres y mi hija Sara Valentina, a mi Asesor Juan Manuel Arango, en general a todas las personas que hicieron parte de este proceso y que me dieron fortaleza para lograrlo y a todas las madres y padres de corazón que aman a sus hijos e hijas.

Agradecimientos

A Dios, mis padres y mi hija Sara Valentina, a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y todos los docentes que compartieron su conocimiento conmigo, a mi Asesor Juan Manuel Arango, Nancy Herrera, Angeliza Reyes, Laura Carmona Cortes, las personas entrevistadas, familia y amigos, a la docente Maria Isabel Noreña y, en general, a todas las personas que hicieron parte de este proceso y que me dieron fortaleza para lograrlo.

Resumen

Al partir de la afirmación que plantea Ledesma, (2014) que cita a Vygotsky, L. S. (1978); *“la vida es un proceso de continuo aprendizaje que permite la constante transformación en el individuo, es la familia un factor importante dentro del desarrollo del ser, se indica que los procesos de crianza de la familia son esenciales para el desarrollo humano”*. Por tanto, el presente texto aborda temas profundos sobre la vida, la familia, el contexto en que se desarrolla el individuo desde el comprender el sentido y significado que conlleva ser madre y/o padre de una persona en adopción.

La decisión de realizar un proceso de adopción entre una pareja implica la integración de un nuevo miembro en la familia que conlleva la responsabilidad de crear un entorno que favorezca el desarrollo integral del niño o niña. Así, es fundamental integrar el cuidado parental en el proceso de adopción, destacando su sentido y significado dentro del desarrollo humano, donde se busca suplir las necesidades básicas, y garantizar un entorno saludable y afectivo, donde se reivindique el vínculo familiar y el amor que se promueve en pro de la libertad de cada ser humano.

Este cuidado parental el cual será abordado y definido en los siguientes capítulos está condicionado por determinantes de tipo temporal, socio histórico, económico, ideológico y geográfico, entre otros, por lo cual surge la inquietud de cómo es comprendido en el marco de un proceso de adopción de una familia colombiana. Para ello, se toma como metodología de aproximación la historia de vida de una familia adoptante, buscando dilucidar estos sentidos, significados y los desafíos que ha involucrado la manera en la que entienden el cuidado parental.

Para Construir esta historia de vida se recurrió a una entrevista semiestructurada a una persona mayor de edad que fue adoptada y a sus padres, información que luego fue analizada con un sistema de categorías preestablecido a partir del enfoque de la pedagogía del amor.

La investigación destaca que el cuidado parental, especialmente en el contexto de la adopción, es un proceso dinámico que facilita el desarrollo humano. Se resalta la importancia del amor y la comunicación en la construcción de vínculos familiares, lo que subraya la necesidad de entender la adopción no solo como un acto legal, sino como un proceso emocional significativo, identificado al momento de analizar la historia de vida de una familia adoptante desde la perspectiva de la pedagogía del amor, evidenciado en el bienestar familiar que la familia manifiesta. Si bien se entiende que esta experiencia investigativa resulta complejo generalizar los resultados hacia otros grupos poblacionales, se derivaron importantes reflexiones que pueden orientar estudios a futuro sobre los procesos de adopción, post-adopción, cuidado parental, y sobre el abordaje de distintas problemáticas del desarrollo humano a través de la pedagogía del amor.

Palabras clave: Familia, Cuidado Parental, Juego, Adopción, Pedagogía del amor, Desarrollo humano.

Tabla de Contenidos

1. Planteamiento del problema
 - 1.1 Definición del problema
 - 1.2 Introducción
 - 1.3 Justificación
 - 1.4 Pregunta de investigación
 - 1.5 Objetivos
 - 1.5.1 Objetivo general
 - 1.5.2 Objetivos específicos
2. Marco teórico
 - 2.1 Antecedentes
 - 2.1.1 Importancia de estudiar la familia en procesos post-adopción
 - 2.1.2 Cuidado parental
 - 2.1.3 Habilidades parentales y adoptabilidad
 - 2.1.4 Estudios sobre el amor y su relación con los procesos de adopción
 - 2.1.5 Proceso de adopción en Colombia
 - 2.1.6 Normatividad en procesos de adopción en Colombia
 - 2.1.7 Historia de los Procesos de adopción en el mundo
 - 2.1.8 Historia de los Procesos de adopción en Colombia
 - 2.1.9 Enfoque Pedagogía del amor
 - 2.1.10 Formación Humana vs Capacitación

3. Marco metodológico
 - 3.1 Tipo de estudio
 - 3.2 Selección de Participantes
 - 3.3 Estrategias de Recolección de Datos
 - 3.4 Consentimiento Informado
 - 3.5 Análisis de Datos
 - 3.6 Validez y Confiabilidad
 - 3.7 Consideraciones Éticas
 - 3.8 Limitaciones del Estudio
 - 3.9 Implicaciones Prácticas
4. Resultados
 - 4.1 Presentación de resultados
 - 4.1.1 Cuidado parental
 - 4.1.2 Infancia y Adolescencia
 - 4.1.3 Relaciones Familiares
 - 4.1.4 Satisfacción de Necesidades Básicas
 - 4.1.5 Construcción de Vínculos
 - 4.1.6 Impacto Social y Desarrollo
 - 4.1.7 Adopción
 - 4.1.8 Motivación
 - 4.1.9 Proceso de Adopción
 - 4.1.10 Experiencia adquirida

- 4.1.11 Proceso Post-Adopción
- 4.1.12 Pedagogía del amor
- 4.1.13 Relación afectiva
- 4.1.14 Empatía y comprensión
- 4.1.15 Respeto por la diversidad
- 4.1.16 Colaboración y cooperación
- 4.1.17 Desarrollo integral
- 4.1.18 Reflexión y criterio
- 4.1.19 Contexto de aprendizaje

4.2 Análisis de resultados

5. Conclusiones

6. Recomendaciones

7. Bibliografía

8. Anexos

8.1 Anexo 1: Legislación entorno a los procesos de adopción a nivel nacional e internacional y su relevancia en la presente investigación

8.2 Anexo 2: Modelo de consentimiento informado

8.3 Anexo 3: Estructura de la entrevista

8.4 Anexo 4: Valoración de la entrevista 01

8.5 Anexo 5: Valoración de la entrevista 02

8.6 Anexo 6: Valoración de la entrevista 03

8.7 Anexo 7: Valoración de la entrevista 04

8.8 Anexo 8: Consentimiento informado 01

8.9 Anexo 9: Consentimiento informado 02

8.10 Anexo 10: Entrevista 01

8.11 Anexo 11: Entrevista 02

Lista de tablas

Tabla 1. Funciones de la parentalidad

Tabla 2. Categorías y sub categorías del estudio

Tabla 3. Legislación entorno a los procesos de adopción a nivel nacional e internacional y su relevancia en la presente investigación

Dedicatoria

A Dios, mis padres y mi hija Sara Valentina, a mi Asesor Juan Manuel Arango, en general a todas las personas que hicieron parte de este proceso y que me dieron fortaleza para lograrlo y a todas las madres y padres de corazón que aman a sus hijos e hijas.

Agradecimientos

A Dios, mis padres y mi hija Sara Valentina, a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y todos los docentes que compartieron su conocimiento conmigo, a mi Asesor Juan Manuel Arango, Nancy Herrera, Angeliza Reyes, Laura Carmona Cortes, las personas entrevistadas, familia y amigos, a la docente Maria Isabel Noreña y, en general, a todas las personas que hicieron parte de este proceso y que me dieron fortaleza para lograrlo.

Resumen

Al partir de la afirmación que plantea Ledesma, (2014) que cita a Vygotsky, L. S. (1978); *“la vida es un proceso de continuo aprendizaje que permite la constante transformación en el individuo, es la familia un factor importante dentro del desarrollo del ser, se indica que los procesos de crianza de la familia son esenciales para el desarrollo humano”*. Por tanto, el presente texto aborda temas profundos sobre la vida, la familia, el contexto en que se desarrolla el individuo desde el comprender el sentido y significado que conlleva ser madre y/o padre de una persona en adopción.

La decisión de realizar un proceso de adopción entre una pareja implica la integración de un nuevo miembro en la familia que conlleva la responsabilidad de crear un entorno que favorezca el desarrollo integral del niño o niña. Así, es fundamental integrar el cuidado parental en el proceso de adopción, destacando su sentido y significado dentro del desarrollo humano, donde se busca suplir las necesidades básicas, y garantizar un entorno saludable y afectivo, donde se reivindique el vínculo familiar y el amor que se promueve en pro de la libertad de cada ser humano.

Este cuidado parental el cual será abordado y definido en los siguientes capítulos está condicionado por determinantes de tipo temporal, socio histórico, económico, ideológico y geográfico, entre otros, por lo cual surge la inquietud de cómo es comprendido en el marco de un proceso de adopción de una familia colombiana. Para ello, se toma como metodología de aproximación la historia de vida de una familia adoptante, buscando dilucidar estos sentidos, significados y los desafíos que ha involucrado la manera en la que entienden el cuidado parental.

Para Construir esta historia de vida se recurrió a una entrevista semiestructurada a una persona mayor de edad que fue adoptada y a sus padres, información que luego fue analizada con un sistema de categorías preestablecido a partir del enfoque de la pedagogía del amor.

La investigación destaca que el cuidado parental, especialmente en el contexto de la adopción, es un proceso dinámico que facilita el desarrollo humano. Se resalta la importancia del amor y la comunicación en la construcción de vínculos familiares, lo que subraya la necesidad de entender la adopción no solo como un acto legal, sino como un proceso emocional significativo, identificado al momento de analizar la historia de vida de una familia adoptante desde la perspectiva de la pedagogía del amor, evidenciado en el bienestar familiar que la familia manifiesta. Si bien se entiende que esta experiencia investigativa resulta complejo generalizar los resultados hacia otros grupos poblacionales, se derivaron importantes reflexiones que pueden orientar estudios a futuro sobre los procesos de adopción, post-adopción, cuidado parental, y sobre el abordaje de distintas problemáticas del desarrollo humano a través de la pedagogía del amor.

Palabras clave: Familia, Cuidado Parental, Juego, Adopción, Pedagogía del amor, Desarrollo humano.

Tabla de Contenidos

1. Planteamiento del problema
 - 1.1 Definición del problema
 - 1.2 Introducción
 - 1.3 Justificación
 - 1.4 Pregunta de investigación
 - 1.5 Objetivos
 - 1.5.1 Objetivo general
 - 1.5.2 Objetivos específicos
2. Marco teórico
 - 2.1 Antecedentes
 - 2.1.1 Importancia de estudiar la familia en procesos post-adopción
 - 2.1.2 Cuidado parental
 - 2.1.3 Habilidades parentales y adoptabilidad
 - 2.1.4 Estudios sobre el amor y su relación con los procesos de adopción
 - 2.1.5 Proceso de adopción en Colombia
 - 2.1.6 Normatividad en procesos de adopción en Colombia
 - 2.1.7 Historia de los Procesos de adopción en el mundo
 - 2.1.8 Historia de los Procesos de adopción en Colombia
 - 2.1.9 Enfoque Pedagogía del amor
 - 2.1.10 Formación Humana vs Capacitación

3. Marco metodológico
 - 3.1 Tipo de estudio
 - 3.2 Selección de Participantes
 - 3.3 Estrategias de Recolección de Datos
 - 3.4 Consentimiento Informado
 - 3.5 Análisis de Datos
 - 3.6 Validez y Confiabilidad
 - 3.7 Consideraciones Éticas
 - 3.8 Limitaciones del Estudio
 - 3.9 Implicaciones Prácticas
4. Resultados
 - 4.1 Presentación de resultados
 - 4.1.1 Cuidado parental
 - 4.1.2 Infancia y Adolescencia
 - 4.1.3 Relaciones Familiares
 - 4.1.4 Satisfacción de Necesidades Básicas
 - 4.1.5 Construcción de Vínculos
 - 4.1.6 Impacto Social y Desarrollo
 - 4.1.7 Adopción
 - 4.1.8 Motivación
 - 4.1.9 Proceso de Adopción
 - 4.1.10 Experiencia adquirida

- 4.1.11 Proceso Post-Adopción
- 4.1.12 Pedagogía del amor
- 4.1.13 Relación afectiva
- 4.1.14 Empatía y comprensión
- 4.1.15 Respeto por la diversidad
- 4.1.16 Colaboración y cooperación
- 4.1.17 Desarrollo integral
- 4.1.18 Reflexión y criterio
- 4.1.19 Contexto de aprendizaje

4.2 Análisis de resultados

5. Conclusiones

6. Recomendaciones

7. Bibliografía

8. Anexos

8.1 Anexo 1: Legislación entorno a los procesos de adopción a nivel nacional e internacional y su relevancia en la presente investigación

8.2 Anexo 2: Modelo de consentimiento informado

8.3 Anexo 3: Estructura de la entrevista

8.4 Anexo 4: Valoración de la entrevista 01

8.5 Anexo 5: Valoración de la entrevista 02

8.6 Anexo 6: Valoración de la entrevista 03

8.7 Anexo 7: Valoración de la entrevista 04

8.8 Anexo 8: Consentimiento informado 01

8.9 Anexo 9: Consentimiento informado 02

8.10 Anexo 10: Entrevista 01

8.11 Anexo 11: Entrevista 02

Lista de tablas

Tabla 1. Funciones de la parentalidad

Tabla 2. Categorías y sub categorías del estudio

Tabla 3. Legislación entorno a los procesos de adopción a nivel nacional e internacional y su relevancia en la presente investigación

Lista de figuras

Figura 1: Tipologías de estructura familiar desagregados - Tomado de CNDV-DANE 2018

Figura 2: Estadísticas del programa de adopciones niños, niñas y adolescentes 2010-

2023 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar e instituciones autorizadas

Figura 3: Buenos tratos

1. Planteamiento del problema

1.1. Definición del problema

El desarrollo humano indica que invertir en la integralidad de las personas desde una edad temprana garantiza el acceso equitativo a oportunidades de salud, educación, alimentación y vivienda, así como aumenta sus habilidades y las probabilidades de satisfacer sus necesidades a lo largo del ciclo vital. Esto es especialmente relevante para mitigar la reproducción de la pobreza en el contexto familiar (Tommasi et al., 2023).

En este sentido, Es fundamental realizar estudios sobre las familias desde una perspectiva de desarrollo humano donde se aborden sus conceptos, tipos y dinámicas, dado que el concepto de familia se expande y se interrelaciona con la sociedad en la que se encuentra el individuo y su entorno. En este sentido, es importante distinguir entre "familia" y "hogar", ya que cada término abarca diferentes enfoques.

Con referencia a lo anterior, se determina que, la Familia se refiere a un grupo de personas unidas por lazos de sangre, matrimonio o adopción. Es una construcción social y emocional que puede incluir padres, hijos, abuelos y otros parientes, y está asociada a relaciones de apoyo y cuidado mutuo. *“La familia es una institución sociológica derivada de la naturaleza del ser humano, “toda la comunidad se beneficia de sus virtudes, así como se perjudica por los conflictos que surjan de la misma”.* Entre sus fines esenciales se destacan la vida en común, la

ayuda mutua, la procreación, el sostenimiento y la educación de los hijos. En consecuencia, tanto el Estado como la sociedad deben propender a su bienestar y velar por su integridad, supervivencia y conservación. Lineamientos que permearon su reconocimiento político y jurídico en la Constitución de 1991” (Corte Constitucional de Colombia, 2016).

Según Ordóñez Torres y Sterling Casas (2022), existen diversas definiciones del concepto de familia desde el conductismo, el racionalismo y la institucionalidad, como se refleja en la definición proporcionada por la Corte Constitucional. No obstante, es importante considerar este concepto también desde una perspectiva sociológica, ya que aborda los procesos de adopción, los cuales son relevantes para la presente investigación:

“Entre otras formas de composición familiar que se observan en la sociedad actual, se destacan las originadas por una pareja. También existen las familias derivadas de la adopción, que nacen de un vínculo jurídico que permite ‘prohijar como hijo legítimo a quien no lo es por lazos de sangre’; las familias de crianza, que surgen cuando ‘un menor ha sido separado de su familia biológica y cuidado por una familia distinta durante un período lo suficientemente largo como para que se desarrollen vínculos afectivos entre él y los integrantes de dicha familia’; las familias monoparentales, formadas por un solo progenitor y sus hijos, y las familias ensambladas. Resulta contrario a los fines estatales brindar un trato discriminatorio a las familias en razón de su forma de composición, cuando precisamente, a través de su estructura, se busca cumplir con el deber de protección y asistencia a los menores de edad” (Corte Constitucional de Colombia, 2016).

Con relación a los procesos de adopción y familia, (Matarazzo 2016) menciona que su interacción con el medio social es un proceso complejo y frecuentemente malinterpretado, enfrentando prejuicios que reflejan la falta de comprensión por parte del estado de su naturaleza

legal, psicológica y emocional. El acto de adopción, así mismo, es un acto de amor infinito que ofrece importantes enseñanzas sobre los conceptos de "familia" y "amor". Reconoce los sentimientos contradictorios de la familia biológica y la maravillosa oportunidad que recibe el niño adoptado al tener una segunda oportunidad en la vida. Asimismo, destaca la capacidad de la familia adoptiva para amar sin necesidad de lazos de sangre. Solo la cultura, respaldada por la ley, puede mejorar el proceso de adopción, protegiendo así los intereses de los 5,000 niños, niñas y adolescentes que actualmente crecen en instituciones en Colombia, quienes merecen una familia amorosa y estable (Matarazzo, 2016).

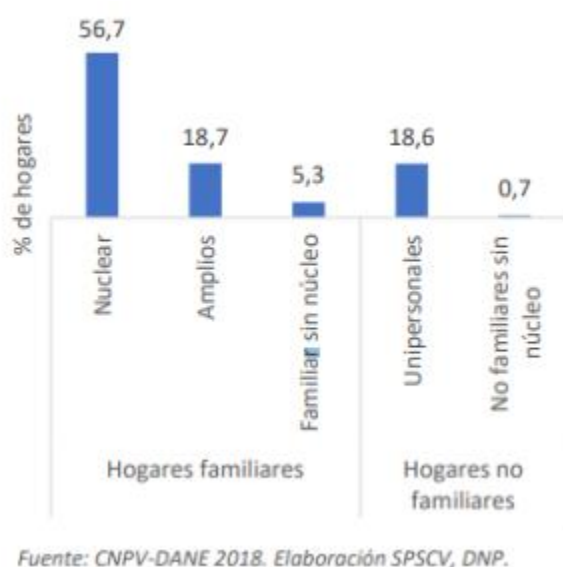
Por otra parte, el hogar hace referencia al espacio físico donde vive una persona o un grupo. Abarca no solo la vivienda en sí, sino también el ambiente emocional y social que se crea en ese lugar. "Se comprende como el escenario de refugio, acogida y afecto. Constituye un espacio de residencia permanente y es fundamental para el desarrollo y establecimiento de vínculos y relaciones sociales de base para la vida social, cultural y política de las personas y las familias. Por lo tanto, puede ser un hogar familiar o no familiar." (ICBF, 2001, p. 6). Esto resalta la necesidad de abordar la familia desde una perspectiva compleja y multidimensional, identificando aspectos objetivos y subjetivos de su existencia (Contreras, 2011).

En Colombia, factores como la cotidianidad, la comunidad y los cambios sociales, culturales, económicos y ecológicos tienen un impacto significativo en la transformación familiar y su participación en el contexto social. Desde los años 80, estos elementos han contribuido al aumento de la marginalidad urbana y la pobreza, donde se ha afectado la vida diaria de amplios

sectores de la población y su capacidad para satisfacer necesidades básicas como educación, salud, vivienda y trabajo (Gutiérrez, 1991, citado por Contreras, 2011).

A continuación, en el Gráfico 1 número uno se delimita la estructura de los hogares de acuerdo con las estadísticas del DANE 2018.

Figura 1: Tipologías de estructura familiar desagregados



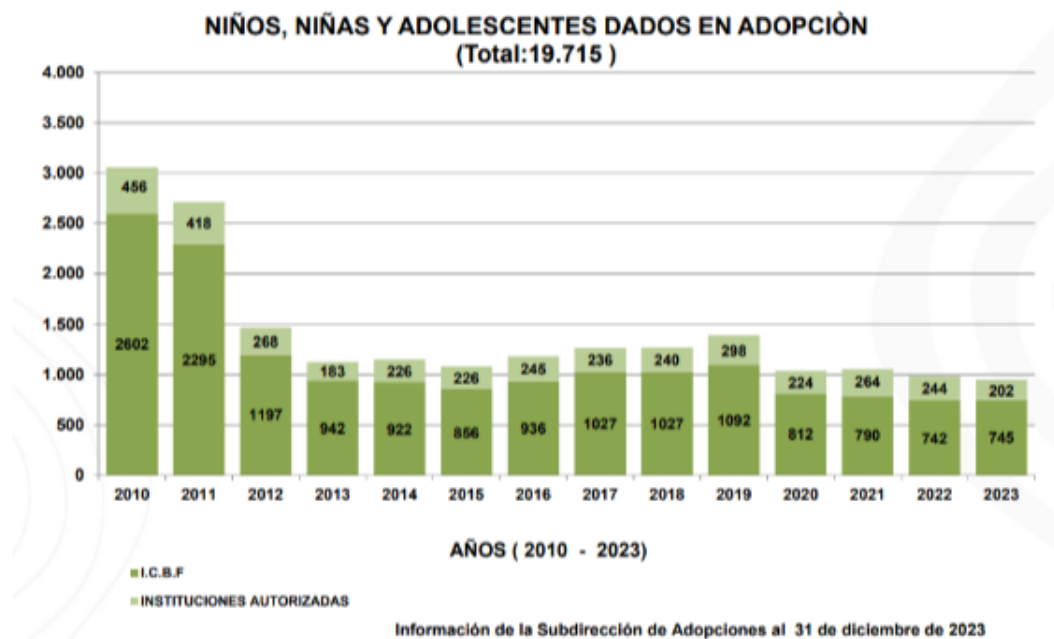
Tomado de CNDV-DANE 2018

Justificando el gráfico 1, se analiza que el concepto de hogar es donde permanece la población; Según el Censo de Población y Vivienda en Colombia (DANE, 2018), se identificaron 43.835.324 personas organizadas en 14.243.223 familias, cada una con particularidades en términos de composición, edades y nivel educativo. El censo revela que el 80.7% de los hogares en Colombia son familiares, mientras que el 19.3% son no familiares (haciendo referencia a lugares transitorios de vivienda, como arrendamientos diarios). La mayoría de estos hogares se localiza en áreas urbanas, donde reside el 78.1% de las familias y el 78.3% de los hogares no

familiares. Es importante reconocer que las parejas que adoptan niños o niñas deben cumplir con las características propias de las viviendas familiares, asegurando el cubrimiento de necesidades básicas como agua, luz y gas. En este sentido, el contexto de la adopción puede influir significativamente en la experiencia de crianza, aunque no afecta el tipo o las características de esta.

Por otra parte, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2023), entre 2010 y 2023, reporta que se han adoptado un total de 19,715 niños y niñas. En 2023, se registraron 947 asignaciones de adopción, de las cuales 583 fueron a familias colombianas y 364 a familias extranjeras, las cuales han tenido un seguimiento post-adopción en Colombia toda vez que definen como un aspecto crucial este proceso, para garantizar el bienestar de los niños adoptados y sus familias pues facilita la adaptación del niño al nuevo entorno familiar y apoya a los padres adoptivos en su rol. Este proceso incluye evaluaciones periódicas para asegurar que se satisfacen las necesidades emocionales, educativas y de salud del niño, y que se están creando vínculos afectivos saludables en la nueva familia. Según el informe del ICBF (2023).

Figura 2: Estadísticas del programa de adopciones niños, niñas y adolescentes 2010-2023 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar e instituciones autorizadas.



Tomado de información de la subdirección de adopciones 2023.

En concordancia con lo anterior, se evidencia la necesidad de investigar el proceso post-adopción en Colombia, debido a las complejidades que enfrentan tanto los niños adoptados como las familias adoptivas. A pesar de que la adopción es un acto de amor y un derecho fundamental, muchos niños/niñas y sus padres, continúan experimentando desafíos emocionales y sociales en su nueva vida familiar y la falta de un debido proceso de adaptación y vinculación puede afectar el bienestar biopsicosocial de estas familias. Investigaciones previas han mostrado que un seguimiento inadecuado puede llevar a problemas de vinculación y dificultades en el desarrollo emocional (González, 2020). Según el ICBF (2023).

En conclusión, es esencial implementar un sistema efectivo de seguimiento post-adopción que incluya apoyo emocional, educativo y social, garantizando así el bienestar integral de los niños adoptados; Por tanto, investigaciones en este campo pueden brindar aportes valiosos que

permitan mejorar las políticas públicas y los programas de apoyo a las familias adoptivas, asegurando que los derechos y necesidades de las niñas, niños y sus familias, sean atendidos de manera efectiva.

Además, Ortiz (2013) enfatiza que todos los padres y madres son docentes en su actuación cotidiana, donde la palabra y la crianza son esenciales para desarrollar la autoestima de los hijos. Su obra aboga por la formación en valores y la necesidad de futuras investigaciones que fortalezcan las fuentes bibliográficas sobre la pedagogía del amor a través de un cuidado parental, definido este último, como el conjunto de acciones y responsabilidades que asumen los padres o cuidadores para garantizar el bienestar físico, emocional y social de sus hijos. Este concepto abarca aspectos como la protección, la educación, la satisfacción de necesidades básicas y el apoyo emocional, fundamental para el desarrollo saludable del niño. Vargas et al (2014, p.173), plantea que, "el cuidado parental implica no solo la satisfacción de las necesidades físicas del niño, sino también la creación de un entorno seguro y afectuoso que promueva su desarrollo emocional y social".

Es fundamental abordar el amor, su pedagogía y su relación con el cuidado parental, ya que, como sostiene Maturana (2001), el amor fundamenta la aceptación del otro como un ser legítimo en la convivencia. Amar implica crear espacios de interacción donde cada presencia es válida, sin exigencias; Este autor, también sostiene que "el amor no es un fenómeno biológico raro ni especial; es un fenómeno cotidiano. Es tan básico en la experiencia humana que, frecuentemente, lo negamos culturalmente, estableciendo límites a la legitimidad de la convivencia en función de

otras emociones. Así, la dinámica que crea conciencia de guerra se basa en la negación del amor, lo que lleva a la indiferencia, el rechazo y el odio, negando al otro y permitiendo su destrucción”.

Así mismo, el abordar y aceptar la legitimidad del amor y su naturaleza en lo cotidiano, especialmente dentro de la familia, que logra amar incondicionalmente a un hijo o hija, aunque no haya lazos de sangre. Este amor puede traer una alegría infinita a los padres, convirtiéndose el proceso de crianza en un continuo aprendizaje y enseñanza. Sin embargo, también existe el riesgo de caer en condicionantes sociales y éticos que definen lo "correcto" e "incorrecto" en una pedagogía del amor.

Dentro del proceso de adoptabilidad, este patrón de crianza se inicia desde el proceso de adaptación; Berástegui (2005) considera que esta variable, así como conducta y los patrones adaptativos son factores cambiantes, determinados por el proceso de inclusión de la niña o niño al medio, que se ve favorecido por bajas tasas de estrés y una percepción positiva de la situación. Esto resalta la importancia de continuar investigando sobre el cuidado de los niños durante la fase de adaptación post-adopción, dado que este proceso es dinámico y varía según el contexto de origen (haciendo referencia a los ambientes institucionalizados, centros de desarrollo, colegios, hogar anterior y hogares sustitutos).

En respuesta a lo anterior se evidencia la necesidad de realizar estudios donde se utilice la historia de vida como medio de investigación que permitirá conocer cómo se vive el proceso de adaptación de una familia adoptante pues es a través de este método cualitativo con una metodología histórico-hermenéutica que persigue la interpretación del significado intrínseco de

los fenómenos, las acciones y los textos, donde se podrá establecer una la relación dialéctica, la negociación cotidiana entre aspiración y posibilidad, entre utopía y realidad, entre creación y aceptación; por ello, sus datos provienen de la vida cotidiana, del sentido común, de las explicaciones y reconstrucciones que el individuo adoptado y su familia efectúa para vivir y sobrevivir diariamente lo cual ha sido abordado a lo largo del texto (Ruiz Olabuénaga, 2012. Pag 267).

Finalmente, es crucial realizar una investigación que recoja las realidades en Colombia a través de una historia de vida donde se asocien las necesidades de las niñas, niños y sus familias en el proceso de post-adopción, teniendo en cuenta el cuidado parental referido este como el conjunto de acciones, actitudes y procesos mediante los cuales los padres o cuidadores proporcionan apoyo físico, emocional y educativo a sus hijos (Mesa et al, 2016).

1.2 Introducción

La adopción es una de las expresiones más profundas de amor y compromiso, ofreciendo a los niños la oportunidad de crecer en un entorno familiar seguro y afectivo. Sin embargo, este proceso trasciende el simple acto de brindar un hogar; requiere construir vínculos significativos y establecer dinámicas familiares basados en el cuidado y la comprensión mutua. En el contexto colombiano, donde los desafíos sociales, culturales y económicos impactan directamente las experiencias de las familias adoptantes, comprender cómo se configuran las prácticas de cuidado parental y su impacto en el desarrollo integral de los niños adoptados es una tarea fundamental.

Este estudio surge de la experiencia profesional y personal de una terapeuta ocupacional, quien durante más de cinco años trabajó en centros de protección y presenció las profundas necesidades emocionales y familiares de los niños en situación de adoptabilidad. Además, su experiencia como madre adoptante le permite aportar una perspectiva única sobre el sentido y significado del cuidado parental en el proceso de adopción. Desde esta vivencia y bajo el marco conceptual de la pedagogía del amor, esta investigación explora las narrativas y los desafíos enfrentados por una familia adoptante durante la fase de integración post-adopción, una etapa crucial en la construcción del vínculo entre padres e hijos.

En este contexto, el cuidado parental se entiende como una práctica ocupacional cargada de significados y sentidos, que no solo responde a las necesidades básicas de los niños, sino que también contribuye a la construcción de identidad y vínculos familiares. Como lo sugieren Trujillo Rojas et al. (2011), la ocupación está íntimamente relacionada con la producción de sentido, transformando las dinámicas sociales y subjetivas. Aplicado al cuidado parental, este enfoque permite analizar cómo los padres adoptantes reconfiguran sus roles, adaptándose a las necesidades emocionales y sociales de sus hijos, en un proceso que fortalece los vínculos familiares y fomenta el desarrollo integral.

Además, este trabajo examina las transformaciones en los roles parentales, como el reconocimiento del padre como figura de cuidado activa en familias homoparentales o heteronormativas, reflejan la evolución de las dinámicas familiares, pasando de una visión tradicional a una más equitativa e inclusiva.

La relevancia de esta investigación radica en su enfoque integral sobre el cuidado parental, considerado un eje central del bienestar familiar. Este cuidado se analiza desde dimensiones

emocionales, sociales, culturales y económicas, abordando las tensiones entre la construcción de sentido en los vínculos parentales y las dinámicas de poder que atraviesan las relaciones familiares. Al centrarse en las particularidades del proceso post-adopción en Colombia, el estudio busca contribuir al entendimiento de las dinámicas familiares adoptantes y resaltar la importancia de desarrollar políticas públicas y prácticas que fortalezcan los vínculos familiares, promoviendo el desarrollo pleno de los niños adoptados.

Basándose en las teorías de autores como Bowlby, Maturana y otros referentes, este trabajo examina cómo el vínculo afectivo entre padres e hijos puede transformarse en un pilar para el desarrollo emocional y social del niño, especialmente cuando se funda en el amor, la empatía y el cuidado. De este modo, la investigación no solo aporta herramientas para comprender mejor la experiencia de las familias adoptantes, sino que también busca promover un entorno donde estos valores sean centrales para garantizar el bienestar integral de todos los miembros de la familia. Este enfoque se plantea como un aporte significativo para avanzar en la construcción de una sociedad más equitativa, solidaria y humana en el contexto colombiano.

1.3 Justificación

La presente investigación es desarrollada por una Terapeuta Ocupacional quien trabajo en centros de protección en los cargos de instructora y profesional universitario por más de 5 años donde vivió la experiencia de reconocer e identificar la necesidad de las niñas y niños a ser parte de una familia por medio de la via de la adopción y quien siempre se cuestionó entorno a las

carencias de las madres y padres para no lograr un cuidado a sus hijas e hijos, A su vez decidió convertirse en madre de corazón de una hermosa niña quien a su entrega tenía 2 años y quien en la actualidad es parte fundamental de su proyecto de vida.

Así mismo, el presente estudio tiene como objetivo identificar el sentido y significado del cuidado parental en el contexto de la adopción, así como realizar una narrativa de los contextos en la salud, los impactos socioculturales y económicos descritos por la persona y su familia en su vivencia a través de la adopción. Para ello, se realiza una investigación cualitativa que aborde la historia de vida de una familia en fase de seguimiento post-adopción, pues es allí donde la familia comienza a asumir el rol de ser padres e hijos de manera activa y es donde comienza a necesitar del acceso a los diferentes servicios para garantizar que las necesidades de la persona y su familia sean suplidas, explorando la experiencia de acoger a un "hijo de corazón" desde la pedagogía del amor en Colombia.

Es así como el cuidado parental será una variable fundamental en la presente investigación pues durante el proceso post-adopción es trascendental en el desarrollo emocional y social de los niños adoptados al ser un factor que se inicia a formar desde que los padres adoptantes se instruyen en los diferentes talleres y asesorías dadas por el ICBF, pero es al momento de la llegada del niño que se convierte en la manera más eficaz de lograr el vínculo madre/padre e hijo/hija. Según Bowlby (1982), la teoría del apego establece que las relaciones afectivas tempranas son cruciales para el desarrollo saludable de los niños, afectando no solo su bienestar emocional, sino también su capacidad para establecer relaciones en el futuro. Esto resalta la

importancia de un cuidado parental atento y amoroso, especialmente en el contexto de la adopción, donde los niños pueden haber experimentado pérdidas o traumas previos.

A través de un enfoque cualitativo, esta investigación permite presentar la narrativa de una familia colombiana, profundizando en su cotidianidad y en la influencia del contexto biopsicosocial del niño. La obra de Vygotsky (1978) sobre el desarrollo sociocultural también proporciona un marco valioso para comprender cómo las interacciones familiares y el contexto social influyen en el aprendizaje y desarrollo de los niños. Se analizará la importancia del cuidado parental en la familia, considerando aspectos esenciales como las actividades diarias, el juego y el rol laboral y escolar de sus miembros.

Este trabajo se enfocará en la experiencia de la familia adoptante durante la fase de integración, empleando la pedagogía del amor como estrategia para entender su impacto en el bienestar familiar (referida como la salud y felicidad de todos los miembros de la familia, abarcando aspectos emocionales, sociales y económicos" (Davila et al, 2023, p. 9) y en el desarrollo humano. Maturana (2001) sostiene que el amor es una fuerza fundamental en las relaciones humanas, promoviendo la aceptación y la convivencia. Al aplicar este enfoque a la experiencia de la adopción, que busca resaltar el sentido y significado del cuidado parental inherente al amor y el apoyo emocional en el proceso de adaptación del niño a su nuevo entorno familiar.

Además, la investigación también tomará en cuenta las categorías en salud, socioculturales y económicas de la adopción. Autores como Gutiérrez (2011) destacan que la adopción no solo transforma la vida de los individuos involucrados, sino que también tiene un impacto significativo en la estructura familiar y en las dinámicas sociales narradas por la persona

adoptada y su familia. En este sentido, comprender el cuidado parental desde una perspectiva integral permitirá abordar las complejidades y desafíos que enfrentan las familias adoptantes en Colombia.

En conclusión, este estudio pretende contribuir a la comprensión del cuidado parental en el contexto de la adopción, desde un análisis con miras a extraer reflexiones acerca de la experiencia de las familias adoptantes al explorar entorno al sentido y significado que conlleva el acompañamiento en la construcción de un proyecto de vida de una persona adoptada y como este, se construye en pro de la calidad de vida del ser humano

Es de mencionar que el sentido y significado que acá se aborda se toma desde la perspectiva de el cuidado parental como ocupación con diferentes indagaciones entre lo humano, lo social y lo ocupacional interrogándose sobre diferentes categorizaciones sobre las actividades que ejerce la madre o el padre para lograr un vínculo efectivo con su hijo y de esta manera garantizar el cuidado parental y el sentido que esta le ofrecen al entorno familiar al momento de dar una identidad al individuo dentro de su núcleo.

En Colombia se hace relevante este tipo de investigaciones porque, al ser la adopción un proceso que busca garantizar el derecho de las personas a crecer en un entorno familiar seguro y afectivo, es pertinente reconocer como se están logrando el desarrollo de acciones luego del niño ser adoptado y en caso de ser necesario identificar una mejora que facilite el desarrollo de las dinámicas sociales y culturales en el país donde se evidencie la gestión de políticas con relación

a proceso y el seguimiento post- adopción y de esta manera asegurar el bienestar familiar tal como lo argumenta Pérez, J. (2021, p 105).

También se sostiene que el desarrollo pleno de una persona no puede lograrse de manera aislada; es decir, debe ser humano, sustentable e integral. Este proceso debe estar inmerso en el contexto que lo rodea, donde la participación social, las relaciones intersubjetivas, la promoción de la dignidad y la cultura son fundamentales para el individuo

Finalmente, esta investigación se considera relevante porque durante el proceso de consolidación e investigación en diversas bases de datos y revistas indexadas se registra que si bien existe un amplio bagaje de más de 3000 publicaciones entorno a la adopción y más de 2500 sobre adopción en Colombia, estos estudios se han centrado en los componentes jurídicos, de género y procedimentales de la pre adopción sumado a los estudios entorno a los cuestionamientos de estos procesos, pero solo 7 investigaciones hablan sobre los proceso post adopción y más específicamente se ha encontrado un vacío en los procesos y acompañamiento en la entrega inmediata, pues es allí donde se crea el vínculo entre los padres y el niño lo que repercutirá en el posterior cuidado parental, siendo el proceso de narrativa con 3 investigaciones en Colombia desde la perspectiva de las personas adoptadas donde se abordan las consecuencias de los procesos llevados a lo largo de la historia pero no se evidencian investigaciones en torno al cuidado parental de manera específica.

.

La investigación aborda un tema que, para algunos, es común, mientras que para otros es un tabú: la adopción, tanto en el rol de ser adoptado como en el de adoptar. En este contexto, la

familia desempeña un papel crucial en el devenir y transformación del sujeto, ya que su comprensión resulta determinante para la construcción de la sociedad. Esto permite establecer una relación entre el aporte que se realiza para la familia, como microsistema e institución social, y el individuo al ser introducido en la sociedad, actuando como garantía de derechos de una manera asertiva, oportuna y eficaz.

1.2. Pregunta de Investigación

¿Cuál es el sentido y significado que le otorga al cuidado parental una familia colombiana que se encuentra en el proceso post-adopción?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Comprender el sentido y significado de una familia que se encuentra en etapa post adopción a través de la historia de vida

1.4.2 Objetivos específicos

Comprender los cambios y transformaciones familiares a lo largo del tiempo, evidenciando el impacto de la adopción en las dinámicas familiares.

Analizar la experiencia de vida por los padres y el hijo/a adoptado/a durante la etapa post adopción, desde una perspectiva narrativa.

Describir los procesos de construcción de identidad del hijo/a adoptado/a y su relación con la familia adoptiva, en el marco de su historia de vida.

2. Marco teórico

2.1 Antecedentes

A continuación, se enuncian cada uno de los antecedentes investigativos que sustentan la presente investigación y que identifican la necesidad de abordar cada una de sus categorías y variables.

Dada la diversidad y el enfoque multidisciplinario de las bases de datos consultadas, es esencial identificar claramente las fuentes y repositorios utilizados en la revisión de las investigaciones. Bases de datos como Academic Search Premier, Business Source Premier y Gale Research Complete proporcionan acceso a una amplia variedad de artículos académicos y materiales de diferentes disciplinas, lo que asegura una perspectiva integral en el análisis. Sin embargo, al mezclar documentos teóricos con investigaciones empíricas, es importante que se especifiquen las fuentes exactas, como AlexanderStreet, que ofrece contenido visual y documental para el análisis crítico, a fin de evitar confusión y mejorar la claridad en la representación de las fuentes. Esta diferenciación no solo mejora la precisión de los resultados, sino que también facilita la verificación de las fuentes y la comprensión del enfoque metodológico de las investigaciones revisadas, es de mencionar que estas fuentes se tomaron de la base de datos suministrada por la biblioteca de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

2.1.1 Importancia de estudiar la familia en procesos post-adopción

La familia, como institución, es tan antigua como la humanidad misma y ha sido fundamental para la supervivencia, adaptándose a la disponibilidad de recursos y a las variaciones históricas y

culturales (Mirabent, 2012). Desde sus inicios, la familia cumple funciones esenciales, como la biológica, que consiste en engendrar descendientes para perpetuar la especie, y la de crianza y educación. Meltzer citado en Mirabent (2012), sostiene que los seres humanos nacen con una inmadurez considerable en comparación con otros seres vivos, lo que crea la necesidad de un entorno familiar que facilite su desarrollo y supervivencia. Esta función psicológica de la parentalidad no solo protege al hijo, sino que también le proporciona afecto, valores y normas que lo integran en la vida social.

En el ámbito de la investigación sobre la familia y el desarrollo humano, Maturana (1997) señala que la familia es un espacio de interacción y apoyo mutuo, donde las personas cohabitan en proximidad física o emocional, a veces incluyendo a otros seres vivos. Destaca que la familia constituye un ámbito operativo en el que los individuos pueden desarrollarse plenamente. Este proceso se define como *“el camino mediante el cual una persona alcanza su pleno desarrollo y potencial, tanto a nivel personal como social, implicando el crecimiento en diversas dimensiones: emocional, intelectual, espiritual y social”* (Estrada, 2013 p.44).

Barudy (2005) también ha contribuido al estudio de la familia y la psicología, examinando los antecedentes y dinámicas familiares. Resalta cómo estas influyen en el desarrollo emocional y social de los individuos. Barudy (2005), enfatiza que la familia es un sistema que transmite valores, normas y patrones de comportamiento, afectando tanto a la unidad familiar como a cada individuo. Además, subraya que las relaciones familiares son cruciales en la construcción de resiliencia y en la capacidad de las personas para enfrentar adversidades. Una comprensión

profunda de estas dinámicas puede facilitar intervenciones más efectivas en contextos terapéuticos y educativos.

La organización familiar establece y mantiene una estructura que, si se ve alterada, puede afectar el cuidado, la interacción y la continuidad necesarios entre padres o cuidadores para fortalecer el vínculo. Maturana (1997) denomina a esto el dominio de las familias, considerando que es la red social más básica en términos de autoridad y poder de decisión sobre la salud mental de sus miembros, aunque también puede generar sufrimiento en el seno familiar.

Investigaciones sobre el cuidado parental, como la de Lara (2018), aportan información valiosa. En su tesis titulada “La evolución del igualitarismo en el cuidado parental: un posible origen del sentido de justicia en los humanos”, enfatiza que las competencias parentales son esenciales para el bienestar y desarrollo de los niños. Estas competencias deben entenderse en un contexto amplio que contemple tanto las características individuales de los padres como los recursos y apoyos disponibles. Por lo tanto, es crucial adoptar un enfoque integral que incluya tanto los aspectos intrínsecos de la parentalidad como los factores ambientales y contextuales.

Aguilar (2020), en su trabajo de grado, define el cuidado parental como el conjunto de responsabilidades, deberes y obligaciones que tienen los padres para proteger y sustentar a sus hijos, con el objetivo de satisfacer sus necesidades para un desarrollo integral. Su estudio concluye que factores como el afecto, el control, el tiempo y la interacción determinan la calidad, frecuencia y constancia de las relaciones entre progenitores e hijos.

López y Hernández (2021) destacan la importancia del cuidado parental en el desarrollo temprano y el impacto que las percepciones y la participación de los padres tienen en la crianza. La interacción continua a lo largo de la vida resalta la necesidad de un apoyo integral y una comprensión profunda de las dinámicas familiares para promover el bienestar y desarrollo óptimo de los individuos.

El estudio de Tommasi (2023) resalta aspectos cruciales en el desarrollo infantil y el bienestar familiar. Propone que el enfoque no debe centrarse únicamente en la estructura del hogar, sino en cómo funciona este entorno. Tommasi sugiere que el bienestar de los niños y niñas depende en gran medida de la estabilidad y seguridad que ofrece el entorno familiar, así como de las dinámicas de convivencia entre padres y parejas. La investigación también enfatiza la necesidad de recopilar datos actualizados sobre fenómenos relacionados con la convivencia y las estructuras familiares. Dado que las encuestas nacionales se realizan con poca frecuencia, Tommasi aboga por estudios causales que ofrezcan una visión más precisa sobre el impacto de diferentes factores y la efectividad de las políticas públicas. Además, subraya la importancia de analizar aspectos específicos de la crianza, como el tiempo que los padres dedican a sus hijos, las prácticas de crianza, el nivel de estimulación que reciben y los recursos disponibles. Esta información es fundamental para diseñar estrategias que realmente apoyen el desarrollo óptimo de los niños y mejoren su calidad de vida.

En el ámbito de la adopción, Berástegui (2005) destaca la necesidad de una investigación continua sobre la adaptación post-adopción y la importancia de un apoyo integral a las familias adoptivas. Según su estudio, este proceso puede ser altamente variable debido a factores como el entorno de origen del niño y las características específicas de cada familia adoptiva. La investigación continua es clave para comprender cómo estos factores influyen en el desarrollo infantil, la plasticidad y la flexibilidad de los niños adoptados, lo que a su vez puede ayudar a diseñar intervenciones más efectivas.

Otro estudio realizado por Juffer, Ijzendoorn y Palacios (2011) destaca que la recuperación y el desarrollo positivo de los niños adoptados en áreas como el crecimiento físico, la vinculación afectiva y el rendimiento escolar son significativos cuando se les proporciona un entorno familiar estable y amoroso. No obstante, para optimizar estos resultados, es esencial que los padres adoptivos reciban apoyo y capacitación adecuada.

Además, es crucial que los profesionales de la adopción estén bien informados y preparados para abordar las complejidades del proceso. Un enfoque integral que incluya formación y apoyo para las familias adoptivas y los profesionales puede facilitar el bienestar y el desarrollo óptimo de los niños adoptados, al mismo tiempo que apoya a las familias en su papel de proporcionar un hogar estable y afectuoso.

En resumen, tanto los estudios de Tommasi como de Berástegui resaltan la importancia de una combinación de investigación continua y apoyo integral para mejorar los resultados de la

adopción. La colaboración entre investigadores, profesionales de la adopción y familias adoptivas es crucial para asegurar que los niños adoptados reciban el cuidado y el apoyo necesarios para su desarrollo saludable y exitoso.

Al realizar una revisión documental entorno a la relación entre el cuidado parental y procesos de adopción en Colombia se encuentran 3 investigaciones donde enuncian que El problema de los niños, niñas y adolescentes que no están bajo el cuidado de sus padres es de gran magnitud en Colombia, donde más de un millón no vive con ninguno de ellos, y más de 850.000 son huérfanos, principalmente debido a muertes violentas. Este fenómeno refleja las profundas inequidades sociales, económicas y políticas del país, agravadas por factores como pobreza, desplazamiento, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente y conflictos armados. La falta de conciencia y acción tanto del Estado como de la sociedad ha invisibilizado esta problemática, que vulnera derechos fundamentales de la niñez. Abordar este desafío requiere garantizar condiciones básicas de vida, combatir inequidades y promover una transformación cultural que fomente la corresponsabilidad en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (Durán Strauch & Valoyes, 2009).

Así mismo Espada (2005) aborda la complejidad del proceso de adopción, destacando que esta decisión no solo responde a una situación psicológica derivada de la infertilidad, sino también a variables sociales y etarias. El autor analiza los conceptos de parentalidad, maternidad y paternidad, subrayando que las funciones materna y paterna trascienden los roles asociados al sexo y género. Además, argumenta que la experiencia de la infertilidad genera una herida narcisista al confrontar la imposibilidad de cumplir con un ideal cultural de fertilidad, al tiempo

que señala determinaciones sociales que influyen en la adopción. Basándose principalmente en las ideas de Winnicott (1998a, 1998b), Espada revisa las trayectorias y desafíos de la adopción, poniendo énfasis en la importancia de una adecuada comunicación entre padres e hijos adoptivos. Particularmente, destaca cómo esta comunicación es crucial para abordar la tensión entre la negación del origen y la necesidad de afirmación de la identidad, especialmente durante la adolescencia. Finalmente, resalta que responder a las preguntas sobre el origen no es simplemente transmitir información, sino construir la parentalidad de los adoptantes y abrir un espacio psicológico para los padres y el hijo adoptivo.

Y finalmente Alva (2017) examina los esfuerzos estatales por garantizar la protección y el bienestar de los niños privados del cuidado parental o en situación de riesgo, destacando la alineación de las normativas nacionales con la Convención sobre los Derechos del Niño y las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado infantil. Según el autor, la intervención estatal debe enfocarse en la detección oportuna de situaciones de desprotección familiar, priorizando medidas orientadas a fortalecer las competencias de cuidado y crianza dentro del entorno familiar, antes de considerar la separación del niño como un recurso de última instancia. Además, resalta que cualquier decisión judicial que implique la pérdida de la patria potestad debe fundamentarse en el interés superior del niño, garantizando su participación mediante audiencias que consideren su opinión. El estudio subraya la necesidad de una regulación específica para determinar criterios objetivos que promuevan la declaración judicial de desprotección familiar y destaca el rol de las instituciones estatales en garantizar una actuación diligente dentro de sus competencias.

Con lo anterior se resalta que los estudios se enfocan en la consecución de procesos estatales, legislación y garantía de derechos, pero existe una carencia de estudios que determinen y analicen el rol del padre y/o madre en procesos de adopción.

2.1.2 Cuidado parental

En estos términos es de vital importancia hablar sobre el cuidado parental definido por Belkys (1984), como "el conjunto de prácticas y actitudes de los padres que contribuyen al desarrollo integral de sus hijos, abarcando aspectos emocionales, educativos y de salud", al ser el eje fundamental en los patrones de crianza para la o el nuevo integrante del hogar, siendo un factor determinante en el desarrollo humano, pues es la familia la primera red en la que se encuentra inmerso el individuo como sociedad y es allí donde se construye la base en la dimensión biopsicosocial del ser humano.

Barudy, J. (2005) plantea que uno de los componentes más importantes de las relaciones afectivas que desarrolla a una persona sana es el hecho de haber sido atendido, cuidado, protegido y educado en períodos tan cruciales de la vida como la infancia y la adolescencia, lo cual determina la capacidad de cuidarse a sí mismo y de participar en dinámicas sociales para atender las necesidades de los demás. Estos procesos, que denominamos «buenos tratos», han sido fundamentales para sobrevivir como especie, pues han hecho que surgieran, desde tiempos remotos, dinámicas de colaboración entre seres humanos y capacidades adaptativas frente a los desafíos del entorno.

Dentro del cuidado parental se deben tener en cuenta las competencias que conllevan al cuidado, que son cruciales para proporcionar las herramientas sociales necesarias para una salud física y mental óptima en un entorno familiar que promueve la cooperación, el apego y la estabilidad como una fuente inagotable de bienestar; al ser la parentalidad definida como la forma en que se asume el rol donde las competencias parentales son las habilidades y capacidades que los padres deben tener para enfrentar los desafíos de criar a sus hijos y cuyo fin es la satisfacción de necesidades. Por tanto, se describen las competencias parentales según Barudy (2005):

“Adaptabilidad y Necesidades Evolutivas: Los padres deben tener una “plasticidad estructural” que les permita adaptarse a las necesidades cambiantes de sus hijos. Esto significa que deben ajustar sus enfoques de cuidado y educación según la etapa de desarrollo del niño. La falta de competencias parentales puede llevar a que los niños desarrollen necesidades especiales que requieran intervención adicional, tanto en el ámbito terapéutico como educativo.

Influencia de Factores Biológicos y Contextuales: Las competencias parentales están influenciadas por factores biológicos, hereditarios, experiencias de vida, y el contexto cultural y social. Esto sugiere que la parentalidad es un fenómeno complejo que no solo depende de características individuales, sino también del entorno en el que se desarrolla.

Importancia de las Redes de Apoyo y Recursos: Las capacidades parentales también dependen de las redes de apoyo y el acceso a recursos externos. Las familias necesitan recursos y apoyo adecuados para desarrollar y mantener competencias parentales efectivas.

Un ejemplo práctico es la importancia del acceso a espacios adecuados para el juego familiar. La falta de tiempo, espacio, o recursos puede afectar negativamente la calidad del tiempo compartido y, por ende, el desarrollo familiar y el bienestar.

Promoción de Redes Naturales en Familias Protectoras: El desarrollo de capacidades parentales y el acceso a redes de apoyo son esenciales para crear y mantener familias protectoras. Estas redes deben cumplir con criterios de accesibilidad, efectividad, y adecuación en términos de modo, tiempo y lugar.

Barudy (2005) enfatiza que las competencias parentales enunciadas anteriormente, son importantes para satisfacer las múltiples necesidades de los hijos, las cuales cambian a lo largo del tiempo. Por ejemplo, la manera de cuidar a un bebé es diferente a la de un adolescente.

Por tanto, Barudy (2005), subraya que las competencias parentales son fundamentales para el bienestar y el desarrollo de los niños, y que estas competencias deben ser comprendidas en un contexto amplio que incluye tanto las características individuales de los padres como los recursos y apoyos disponibles. Un enfoque integral que considere tanto los aspectos intrínsecos de la parentalidad como los factores ambientales (reconociendo estos como el contexto socioeconómico, las redes de apoyo, y la cultura y normas sociales, acceso a recursos y entorno físico), y contextuales es crucial para promover un entorno familiar saludable y protector.

2.1.3 Habilidades parentales y adoptabilidad

Dentro de los estudios inherentes al cuidado parental y el proceso de adopción se encuentra el desarrollado por Barudy (2005) quien afirma que las habilidades parentales se encuentran relacionadas con la plasticidad de las madres y los padres, que les permite dar una respuesta adecuada y pertinente a las necesidades de sus hijos de una forma singular, de acuerdo con sus fases de desarrollo enunciado a continuación:

Figura 3: Buenos tratos



Tomado de Barudy, 2005. Adaptado por Urrego 2022

En la figura 1 se evidencia cómo un proceso adaptativo para el ser humano es suma constante de factores protectores que trabajan dinámicamente para lograr la plasticidad de la persona inmersa en un ambiente social al ser el trato un factor determinante positivo y/o negativo en facilitar o restringir las experiencias de vida en un contexto social.

Por tanto, se deben delimitar las funciones de la parentalidad, a fin de determinar el rol de la madre, padre y/o cuidador. Barudy, J. (2005) resalta que la función parental tiene tres finalidades fundamentales:

Tabla 1: Funciones de la parentalidad

<i>Función</i>	<i>Descripción</i>
<i>Nutrientes</i>	Consiste en proporcionar los aportes necesarios para asegurar la vida y el crecimiento de los hijos.
<i>Socializadora</i>	Se refiere al hecho de que los padres y las madres son fuentes fundamentales que permiten a sus hijos el desarrollo de un autoconcepto o identidad. Dentro de este aspecto se encuentra: <ul style="list-style-type: none"> • La construcción del concepto de sí mismo. • Componentes cognitivos del autoconcepto. • Los componentes afectivos. • Los componentes conductuales.
<i>Educativa</i>	Los padres deben garantizar el aprendizaje de los modelos de conducta necesarios para que sus hijas e hijos sean capaces de convivir, primero en la familia y luego en la sociedad, respetándose a sí mismos y a los demás, allí se delimitan los siguientes componentes: Afecto en procesos educativos, La comunicación, El apoyo en los procesos de desarrollo y la exigencia de la madurez y el control.

Tomado de Barudy, 2005. Adaptado por Urrego 2022

Con base en lo anterior, de Barudy (2005), plantea el concepto de apego como resultado del proceso de adaptación del niño adoptado, donde las funciones de la parentalidad toman vital

relevancia para el desarrollo continuo de la niña/niño, siendo este un factor determinante para que el proceso post-adopción sea exitosa o, por el contrario, tenga un fracaso.

2.1.4 Estudios sobre el amor y su relación con los procesos de adopción

Maturana (2001) determinan que, siempre que se observa una conducta que lleva a que uno aparezca como un legítimo otro en coexistencia con los demás, se está en presencia del amor. Esta emoción fundamental se puede detectar en prácticamente todos los seres vivos, especialmente en mamíferos y humanos, y en el desarrollo de sus relaciones. Por ello, en un capítulo dedicado a la pedagogía del amor, se subraya la importancia de este sentimiento al momento de desarrollar nuestras acciones y su impacto en el futuro de la sociedad.

Berástegui (2005) considera que variables como la conducta y los patrones de adaptación son factores cambiantes, determinados por un proceso de adaptación que se caracteriza por bajas tasas de estrés y una percepción positiva de la situación (en términos de control, confirmación de expectativas y reestructuración positiva). Esto, a su vez, fomenta una mayor adaptación familiar y se traduce en bajos niveles de sobrerreacción en las intervenciones educativas de los padres que buscan mejorar los niveles de adaptación de sus hijos.

Mirabent (2012) define la adopción como la aceptación de un hijo que no es biológico, con el objetivo de formar una familia. Este proceso se ha convertido en un derecho del niño, quien debe tener acceso a un entorno familiar que desarrolle sus intereses en las dimensiones cognitiva,

afectivo-social, personal y emocional. Barca (2021), en su tesis doctoral, resalta la necesidad de equipos de trabajo e investigación sobre el impacto de experiencias vitales dañinas en los niños y su remediación. Desde los buenos tratos, se establece un punto de partida esencial para lograr una representación psico-socioemocional del niño que muestre sus capacidades, potencialidades y dificultades, así como las experiencias que pueden estar en la raíz de las barreras evolutivas que enfrenta. En sus conclusiones, Barca (2021) enfatiza que las actuaciones con estos menores deben contar con una formación especializada para los profesionales que trabajan con niños adoptados y sus padres, tanto en el ámbito educativo como en el psicopedagógico y psicoterapéutico, proponiendo medidas para garantizar una "infancia segura".

Enríquez (2017) sostiene que todos los padres y madres actúan como docentes en su vida cotidiana, donde la palabra desempeña un papel crucial en la educación de sus hijos. Este aspecto es vital para nutrir y proteger la percepción que los niños tienen de sí mismos, reflejando así la importancia del papel que los padres asumen hoy en día.

Su libro no solo se presenta como un espacio de reflexión, sino también como un constructo de estudio que aborda los momentos más significativos de la pedagogía del amor. Con un enfoque científico, examina las exigencias de una formación en valores y sugiere que futuras investigaciones deberían explorar la necesidad de intercambiar experiencias y resultados empíricos que fortalezcan las fuentes bibliográficas actuales (Enríquez, 2017). Además, distintos autores abordan la adopción y su relación materna.

Peña (2016) argumenta que las prácticas de adopción reflejan una evolución en la comprensión de la filiación, aunque aún mantienen elementos de la idea de filiación exclusiva. La integración de los niños adoptados en sus nuevas familias implica la creación de vínculos afectivos y la aceptación de nuevas narrativas familiares, desafiando y enriqueciendo las concepciones tradicionales de parentesco. Al proporcionar el apoyo adecuado a las familias adoptivas y reconocer la importancia del bienestar del niño, se puede avanzar hacia una visión más inclusiva y equitativa de la filiación y la adopción.

Pena (2016) señala que las connotaciones de predestinación y conexión inmediata, junto con la carga afectiva en los relatos, refuerzan la pertenencia exclusiva del adoptado al nuevo grupo de parentesco. El reconocimiento de un "origen diferente", que hace referencia de forma ambigua a las conexiones biológicas y cierta información sobre el pasado, también contribuye a la integración en la nueva familia.

Por otro lado, Berástegui (2018) identifica las variables que pueden llevar al fracaso de la adopción, tales como "ruptura" (regreso del niño a los servicios preadoptivos), "disolución de la adopción" (llegada del niño a casa y su legalización) y "reingreso del niño al sistema de adopción" (re-abandono). Estas situaciones son consecuencia de la falta de sentimiento de que el niño forma parte de la familia, de vínculos frágiles y de relaciones que se desvanecen con la mayoría de edad.

Finalmente, Losada y Caruso (2020), en su investigación sobre construcciones familiares en los procesos adoptivos en Argentina, consideran variables como mandatos familiares (asignación de expectativas sobre los miembros del grupo), comunicación y apego para abordar el ajuste entre los elementos internos y externos del grupo familiar y la capacidad de adaptarse a las crisis, estas variables son utilizadas con el fin de determinar los factores inherentes al proceso de adopción y su relación con la construcción familiar al afirmar que la adopción se constituye como un proceso familiar colectivo que implica un alto compromiso y eleva la comprensión y los recursos necesarios para acompañar a estos grupos primarios.

2.1.5 Proceso de adopción en Colombia

En Colombia, el proceso de adopción es administrado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), conforme a la resolución 0239 de 2021. Esta resolución establece un marco técnico y administrativo para el programa de adopción del ICBF, asegurando que el proceso se alinee con el bloque de constitucionalidad y la normativa vigente, siempre orientado al principio del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

El ICBF se encarga de garantizar que la adopción se lleve a cabo de manera que los derechos de los menores sean respetados y que estos puedan crecer en un entorno familiar que les proporcione protección, afecto y estimulación. El proceso de adopción está organizado en varias fases, que son fundamentales para asegurar un acompañamiento adecuado y eficaz tanto para los niños como para las familias adoptivas.

Fases del Proceso de Adopción según la Resolución 0239 (2021):

- Información y Orientación Inicial

Objetivo: Proveer a las familias interesadas en adoptar con información completa y detallada sobre el proceso de adopción.

Actividades: Sesiones informativas, charlas y talleres para explicar los requisitos, el proceso y las expectativas.

- Evaluación de las Familias

Objetivo: Evaluar la idoneidad de las familias candidatas para adoptar.

Actividades: Entrevistas, visitas domiciliarias y evaluación psicológica y social para asegurar que la familia cumpla con los requisitos y esté preparada para recibir un niño.

- Preparación de los Niños para la Adopción

Objetivo: Asegurar que los niños y niñas en situación de adoptabilidad estén listos para el proceso de adopción.

Actividades: Evaluación de las necesidades del niño, planificación de la transición y preparación emocional.

- Asignación de los Niños a las Familias

Objetivo: Realizar la colocación de los niños en las familias adoptivas.

Actividades: Coordinación y realización de la asignación de acuerdo con el perfil del niño y las características de la familia adoptiva.

Acompañamiento y Seguimiento Post-Adopción

Objetivo: Brindar apoyo y seguimiento a las familias adoptivas y a los niños después de la colocación.

Actividades: Supervisión del proceso de adaptación, apoyo emocional y resolución de posibles problemas que surjan en la etapa de post-adopción.

- Evaluación y Cierre del Proceso

Objetivo: Evaluar el éxito de la adopción y cerrar el proceso administrativo.

Actividades: Revisión final del proceso de adopción, informes de seguimiento y cierre administrativo.

2.1.6 Normatividad en procesos de adopción en Colombia

La adopción en Colombia es una institución jurídica con raíces que datan de antes de la Constitución Política de 1853. A lo largo del tiempo, ha evolucionado tanto cultural como jurídicamente. Hoy en día, se considera una medida subsidiaria en el proceso de restablecimiento de derechos, debido a las implicaciones jurídicas, sociales y familiares que conlleva (Ortiz et al, 2018).

Según Ortiz y Estrada (2018), la Defensoría de Familia es la entidad más relevante del ICBF y del SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar) en el proceso de adopción de niños, niñas y adolescentes en Colombia. El Defensor de Familia es el principal responsable, actuando como director del proceso de restablecimiento de derechos. Para llegar a la declaratoria de adoptabilidad, es necesario haber completado el proceso de restablecimiento de derechos, tal como se establece en la Ley 1098 de 2006, que fue modificada por la Ley 1878 de 2018. Estas

normas son las directrices actuales para el proceso de adopción y definen las funciones del Defensor de Familia (Ley 1098, 2006; Ley 1878, 2018).

Para garantizar la efectividad de este proceso, es fundamental considerar la normativa vigente a nivel internacional, nacional y distrital. En la tabla 3 (ver anexo 1), se presenta un resumen de la legislación actual sobre los procesos de adopción, que busca asegurar el bienestar de los niños y de sus familias. Este proceso se divide en dos etapas: la primera es un trámite administrativo ante el ICBF o en las Instituciones Autorizadas para Desarrollar Programas de Adopción (IAPAS); la segunda es la etapa judicial, donde la adopción se decreta mediante una sentencia judicial que establece de manera irrevocable la relación paternofilial entre el adoptado y el adoptante.

Posteriormente, se deben cumplir los requisitos legales exigidos en los artículos 124 y 125 de la Ley de Infancia y Adolescencia, llevando a cabo un proceso judicial a través de un apoderado ante el Juez de Familia, quien decreta la adopción plena mediante sentencia (Ley de Infancia y Adolescencia, 2006).

En conclusión, los antecedentes legales ofrecen un panorama de la normativa vigente y resaltan la necesidad de continuar investigando para articular la legislación actual en Colombia con los procesos y protocolos institucionales. Es crucial priorizar la garantía de los derechos de los niños y niñas, en lugar de permitir que la dilatación de los trámites favorezca una mayor institucionalización de la población en proceso de restitución de derechos. Esto se enmarca en el cumplimiento de la Ley 1361 de 2009, específicamente en su artículo 4, que establece los

derechos de las familias, y considera también los vacíos legales que existen en su contenido general (Ley 1361, 2009).

2.1.7 Historia de los Procesos de adopción en el mundo

La adopción se documenta en civilizaciones antiguas como Mesopotamia y Egipto, donde se adoptaban niños para asegurar la continuidad del linaje o proporcionar herederos a las familias sin hijos (Justel, 2020). En la antigua Roma, la adopción era común entre las élites, utilizada para transmitir derechos de herencia y fortalecer alianzas familiares. Se establecían contratos formales para regular el proceso (Justel, 2020).

Durante la Edad Media, la adopción comenzó a decaer en Europa con el auge del cristianismo, que priorizaba el cuidado de huérfanos en instituciones religiosas. Sin embargo, algunas familias continuaron adoptando por razones prácticas, como la necesidad de mano de obra (Huaman, 2013). La adopción moderna empieza a tomar forma en el siglo XIX. En Estados Unidos, se establecieron leyes que regularon el proceso de adopción, reflejando un cambio hacia la idea de que los niños debían ser criados en un entorno familiar, en lugar de en instituciones (Villalta, 2010).

En el siglo XX, la adopción se convirtió en un proceso más formalizado en muchos países, con leyes que protegían los derechos de los adoptantes y los adoptados (Acuña, 2020). La

Convención de La Haya de 1993 establece normas internacionales para la adopción internacional. Además, los movimientos sociales de las décadas de 1960 y 1970 promovieron un cambio en la percepción de la adopción, enfatizando que todos los niños merecen un hogar (Diez, 2017).

Hoy en día, la adopción es un proceso regulado que busca garantizar el bienestar del niño, reconociendo la diversidad de familias. Se han ampliado los tipos de adopción, incluyendo opciones nacionales, internacionales y entre parejas del mismo sexo. Sin embargo, persisten desafíos, como la trata de personas y el estigma asociado a la adopción en algunas culturas (Imrie, 2022)

La historia de la adopción refleja un cambio en la percepción social de la familia y la importancia de la crianza y el cuidado en la vida de un niño. Con lo anterior se evidencia que la adopción es un proceso cambiante y que evoluciona a lo largo del tiempo donde se pretende otorgar a la niña o niño adoptado el estatus legal, social y económico que tiene los mismos derechos que toda persona debe tener como sujeto libre, dentro de un territorio que provea de los elementos necesarios para el desarrollo de capacidades en pro de una mejor calidad de vida.

2.1.8 Historia de los Procesos de adopción en Colombia

Ortiz y Estrada (2018), describen, que la adopción en Colombia es una institución jurídica que tiene raíces anteriores a la Constitución Política de 1853, sufriendo diversas

transformaciones a nivel cultural y jurídico. Al igual que en el mundo, en Colombia la adopción tiene un componente histórico significativo que data de la época de la Colonia; A continuación, se enuncian los hechos destacados en Colombia en términos de evolución del proceso de adopción, teniendo en cuenta lo descrito por Tomado de Ortiz y Estrada (2018 p.42):

“Desde el periodo de La Colonia, el Fuero Real se refirió a la adopción como un acto solemne y el Código de las Siete Partidas, denominó la mencionada figura como prohijamiento años 1252 y 1256 respectivamente.

8 de enero de 1859, el Estado Soberano de Cundinamarca acogió el Código Civil Chileno, con la inclusión de la adopción retomada del derecho español y del código de Napoleón definiéndola como “el prohijamiento de una persona, o la admisión en lugar de hijo, del que no lo es por naturaleza”

La ley 140 de 1960, en el artículo 269, llama adoptante al que hace la adopción y adoptivo o adoptado en cuyo favor se hace. En este momento histórico, las miras de la adopción se configuran en un propósito enfocado hacia el derecho del adoptante y la configuración de su familia, que hacia el mismo adoptivo.

En enero de 1975 se promulgó la ley 5ª, por la cual se modificó el Título XIII del Libro Primero del Código Civil, en ella se advierte la intención de la protección de los menores de edad, a través de la figura de la adopción.

Más adelante, en 1968, se sancionó la ley 75, por la cual se dictaron normas sobre filiación y se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (modificado en su estructura, posteriormente por el Decreto 987 de 2012).

En enero de 1975 se promulgó la ley 5ª, por la cual se modificó el Título XIII del Libro. Primero del Código Civil, en ella se advierte la intención de la protección de los menores de edad, a través de la figura de la adopción.

Concluyendo la etapa del recorrido histórico, en cuanto a su estructura y aplicación legales a nivel nacional, se encuentra la Ley 1098 de 2006, que fue modificada por la Ley 1878 de 2018, las últimas expedidas y vigentes en la actualidad. La Ley 1098 contempla los elementos que en el momento de su expedición se consideraban esenciales de cara al proceso de adopción y que pueden consultarse en los artículos 61 al 78, 107, 108 y 123 al 127, en la Ley 1878 se hallan las modificaciones vigentes y aplicables en el tema”.

Al revisar la legislación que ha influido en los procesos de adopción en Colombia, se observa que los niños y niñas adoptados antes de 1987 eran considerados nuevos esclavos y estigmatizados como ilegítimos. Este fenómeno ha sido documentado por Vélez (Ortiz y Estrada, 2016 p. 6), quien señala que, a partir del Código Civil de 1987, se empezaron a considerar los siguientes aspectos en el proceso de adopción:

“- Entre adoptante y adoptado surgían los mismos derechos y obligaciones que existían entre padre y/o madre e hijo legítimo.

-El parentesco civil creado entre adoptante y adoptado como hijo legítimo y los derechos y obligaciones que allí surgían, no trascendían a otras personas, es decir, a otros familiares, por ejemplo.

- El adoptante en ningún caso podía ser heredero del adoptante.”

Estos conceptos han evolucionado a lo largo del tiempo, y han ido evolucionando en términos de los derechos de las familias para garantizar el cuidado de las niñas y niños libres de violencias, como lo plantea Besalduch (2021).

Al tomar los hechos históricos que han llevado al actual proceso de adoptabilidad en Colombia, es necesario reconocer que, si bien este ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, al ver la necesidad de además de garantizar en el niño y niña una calidad de vida y un desarrollo integral, se continua con la construcción de mecanismos que permitan garantizar una equidad en la garantía y acceso a los diferentes servicios que suplen las necesidades de las niñas y niños adoptados en Colombia. Por tanto, se requiere continuar con la investigación que permita la construcción de mecanismos de atención y participación en garantizar los derechos de las niñas, niños y sus familias.

El principal referente de desarrollo humano que abordará la presente investigación será el enfoque de la pedagogía del amor, el cual se describirá a continuación dando lugar a la importancia y relevancia que tiene dentro de la familia.

2.1.9 Enfoque Pedagogía del amor

La educación y su calidad son fundamentales para el desarrollo humano, ya que permiten a las personas adquirir los conocimientos necesarios para formar un criterio sólido y participar en los distintos escenarios de su entorno. Esto les brinda los argumentos necesarios para transformar las

dinámicas de la sociedad (Maturana, 1996). La organización familiar juega un papel crucial en este proceso, ya que establece y mantiene una estructura esencial. Sin embargo, cualquier cambio en esta configuración puede afectar el cuidado, la interacción y la continuidad en la relación entre un padre, una madre y/o un cuidador. Es vital que estas figuras favorezcan y fortalezcan el vínculo de manera efectiva y eficiente, lo que impacta directamente en el desarrollo del individuo y, por ende, en su bienestar biopsicosocial.

Teniendo en cuenta el planteamiento de Maturana, se puede poner como ejemplo cuando jugamos con las hijas e hijos, a veces se limita su espontaneidad que genera un sin límite de normas y reglas que hacen que el juego se estructure de tal manera que al cabo de 5 minutos la niña o el niño se vea perturbado y frustrado por lo que acaba de jugar con su madre y/o padre, lo que a su vez genera frustración por las dos partes que finaliza con una terminación del juego, sin lograr el principal objetivo que era divertirse. Así pues, en ocasiones, se piensa y sobre piensa la forma correcta de ejecutar las acciones, en vez de disfrutarla y gozar de esa biología del ser, el interés por experimentar las cosas y el aporte que una niña o un niño puede brindar sorprende y puede llegar a ser significativo para el crecimiento de la familia.

De acuerdo con el ejemplo anterior, se propone que el objetivo fundamental de la pedagogía del amor es guiar a los niños y niñas en su desarrollo como seres humanos que se respetan a sí mismos y los demás. Esto contribuye a la creación de un entorno de convivencia que fomenta la colaboración, la alegría y la libertad, todo ello a través de la biología del amor, como plantean Maturana y Nisi (1997). En este sentido, se puede definir la pedagogía del amor como una dinámica relacional que origina lo humano en la evolución de nuestro linaje. Al hablar,

evocamos la biología del amor, lo cual implica considerar las condiciones sistémicas de la constitución evolutiva y ontogenética de lo humano. Así, la biología del amor revela los procesos biológicos que fundamentan nuestra existencia y nos muestran.

la vida cotidiana y la relación entre la formación humana y la capacitación es muy pertinente. En un mundo donde la presión por ser competente y productivo puede eclipsar el desarrollo integral, es crucial recordar que los niños y niñas no solo deben prepararse para el futuro, sino también disfrutar de su presente. La distinción que hacen Maturana y Nisi entre formación y capacitación resalta la importancia de cultivar el ser, el autorrespeto y el respeto por los demás. Cuando los niños se ven atrapados en la búsqueda constante de habilidades y logros, pueden perder de vista su identidad y la alegría de ser simplemente ellos mismos. Fomentar un ambiente en el que se valore tanto la formación emocional como la capacitación técnica es esencial. Al permitir que los niños jueguen y se expresen libremente, no solo les ayudamos a desarrollar habilidades para la vida, sino que también fortalecemos su sentido de identidad y pertenencia. Este enfoque puede ser un camino hacia un crecimiento más equilibrado y auténtico, donde cada individuo pueda florecer no solo como un "hacedor", sino como un ser humano pleno.

Maturana y Nisi (1997) identifican una brecha entre dos tipos de fenómenos: la formación humana y la capacitación. La formación humana se refiere a la educación del niño o la niña, que implica crear condiciones que les permitan crecer en autorrespeto y respeto hacia los demás. Esto significa que deben aprender a decir "no" o "sí" desde su propia identidad, desarrollando su individualidad y confianza en sí mismos en relación con los otros. Por otro lado, la capacitación se centra en la adquisición de habilidades y capacidades.

Es así como Maturana & Nisi (1997), justifican que la capacitación es un instrumento o camino para la tarea educacional, pero lo verdaderamente significativo se encuentra en cómo a través de un proceso educativo se logra impactar al individuo de tal manera que este sea capaz de vivir socialmente responsable, libre, capaz de reflexionar sobre su quehacer, ver y corregir errores, cooperar, viviendo con una conducta ética porque no desaparece en sus relaciones con los demás, tomando decisiones propias frente a factores de riesgo como las drogas, el alcohol y lo que otras amistades pueden llegar a ofrecer en su vida cotidiana. Es así como un niño puede crecer siendo bilingüe, conociendo las capitales de los países, o siendo el mejor nadador profesional, pero si otro niño crece con respeto por sí mismo reconociendo y manejando sus emociones, puede aprender cualquier cosa que se proponga.

2.1.10 Sentido y significado en la ocupación humana dentro del cuidado parental

Se parte del concepto de que la ocupación, entendida como un proceso sociocultural inmerso en las experiencias de la vida cotidiana, se articula con las relaciones de poder y sentido. Estas relaciones, tanto sociales como subjetivantes, permiten que la ocupación se constituya como un medio de producción de sentido en la interacción y tensión de dichas fuerzas. En este contexto, la justicia ocupacional cobra relevancia, pues define la ocupación según su sentido. Para quienes la realizan, esta permite poner en juego sus significaciones y, a su vez, construir nuevas perspectivas humanas sobre la acción y la realización (Trujillo Rojas et al., 2011).

Es importante distinguir que, desde un enfoque ocupacional, el concepto de "sentido" se diferencia del "significado". El sentido abarca tres aspectos centrales:

1. Un horizonte de posibilidades hacia el cual se dirigen los sujetos.

2. El conjunto de elementos relevantes que configuran su experiencia.
3. La tendencia de los acontecimientos.

Por el contrario, el significado se limita a la definición de un término según el acuerdo establecido dentro de una comunidad de hablantes. Este acuerdo atribuye características específicas (significados) a un conjunto de sonidos, gestos o trazos (significantes).

Es necesario señalar que tanto los significados como los sentidos están configurados por escenarios complejos atravesados por relaciones de poder. Ambos funcionan como vehículos de hegemonías sociales y disputas ideológicas. En el caso del cuidado parental, el sentido de "ser mamá" como única cuidadora ha evolucionado hacia una figura en la que el padre también desempeña roles destacados, como se evidencia en las familias homoparentales con figuras masculinas de cuidado. Este cambio representa una transición de la concepción tradicional femenina hacia una figura de padre protector y cuidador.

Por otro lado, las transformaciones en los significados asociados a lo masculino y lo femenino han sido producto de movimientos políticos (como la conquista del derecho al voto), cambios económicos (como la incorporación de las mujeres al mercado laboral) y transformaciones simbólicas (como el cuestionamiento de estructuras religiosas y culturales tradicionales). Estas luchas por transformar el sentido de lo femenino han generado cambios significativos en las jerarquías sociales y han contribuido a la reducción de la exclusión sexista (Trujillo Rojas et al., 2011).

En este contexto, los significados y sentidos son cruciales porque operan como vehículos de hegemonía social. A través de ellos se configuran formas de dominación en las que no necesariamente se recurre a la fuerza. La dominación social se refiere a cómo ciertos grupos

sociales retienen privilegios, como el acceso desproporcionado a recursos económicos, tiempo libre o prestigio, con el consentimiento implícito de quienes no se benefician de manera equitativa. Sin embargo, ninguna hegemonía es total, ya que los grupos subalternos interactúan con los hegemónicos mediante relaciones de complicidad, interpelación y resistencia.

Esto implica que el análisis de las relaciones de sentido es inseparable del estudio de las relaciones de poder. No obstante, ambos tipos de relación tienen su especificidad y deben abordarse de manera complementaria.

Finalmente, la ocupación, entendida como una práctica que construye sentido para los sujetos, también está atravesada por relaciones de poder. Por ello, se considera fundamental incluir ambas dimensiones en la definición de lo ocupacional y explorar sus implicaciones teóricas y prácticas. Los defensores de la justicia ocupacional se sitúan en la intersección de estas relaciones, aunque es necesario ampliar este enfoque para incluir su aplicación en diversos campos, grupos y contextos, con el fin de promover una interacción más equitativa y significativa en las prácticas ocupacionales (Trujillo Rojas et al., 2011).

3. Marco Metodológico

3.1 Tipo de Estudio

Este trabajo de investigación adopta un enfoque cualitativo para desarrollar un análisis de datos no numéricos, con el objetivo de comprender los conceptos relacionados con los procesos de post-adopción. Se caracteriza por ser descriptivo, ya que busca desarrollar los conceptos y la información recopilada en el contexto específico del individuo, y exploratorio, considerando la flexibilidad necesaria para abordar los cuidados parentales en la post-adopción. El objetivo principal comprender el sentido y significado que otorga el cuidado parental a una familia Colombiana que se encuentra en proceso post adopción. Es importante destacar que el enfoque cualitativo es el más adecuado, ya que permite profundizar en las experiencias y significados atribuidos por los participantes, brindando una comprensión más rica y matizada de sus realidades (Deslauriers, 2004).

3.2 Selección de Participantes

La población objeto de estudio estará compuesta por una familia adoptante en Colombia. Se han definido criterios de inclusión, que abarcan la composición familiar (familia que cuente con ambos padres), la persona adoptada fuese mayor de edad y pudiese ser entrevistado y la disposición a participar. También se establecieron criterios de exclusión como tiempo de adaptación al medio de la adopción, es decir familias que llevan poco tiempo en el proceso, para

garantizar que los participantes cumplan con los requisitos necesarios para su involucramiento en el proceso de post-adopción.

La familia objeto de estudio está compuesta por la madre quien es procedente de Santander cuya familia esta compuesta por padre, madre y 15 hermanos quien manifestó que en la actualidad vive con su esposo quien vivió con sus padres hasta alcanzar la mayoría de edad tiene un hermano con quien tiene nula comunicación y su hijo quien fue adoptado desde los 2 días de nacido y quien hasta el 2023 permaneció con ellos pues por motivos laborales tubo que abandonar la ciudad.

Con base en lo anterior, se llevó a cabo una entrevista semiestructurada con el objetivo de identificar la historia de vida de la familia, aunque se realizaron 3 encuentros previos no documentados a fin de establecer la relación terapéutica para el desarrollo de la entrevista final; enfocándose en aspectos clave del proceso de post-adopción, como el cuidado parental, la adaptación y la pedagogía del amor que estos han tenido a lo largo del ciclo vital de la familia entrevistada. Cabe mencionar que este enfoque considera cómo la historia de vida se vincula con la historiografía, la etnografía, el análisis del discurso y la investigación participativa, lo que permite una comprensión más profunda de la dinámica de los grupos y las sociedades humanas (Galindo, 1998).

3.3 Estrategias de Recolección de Datos

Para la recolección de datos, se llevó a cabo entrevista semi estructurada a la persona adoptada y una entrevista a los padres. Estas entrevistas permitieron obtener información relevante de los

entrevistados, y se generó un diálogo abierto y fluido. Se utilizó una guía de entrevista flexible con temas específicos a tratar, permitiendo a los participantes desarrollar sus respuestas libremente y formular nuevas preguntas a medida que surgieran. Las entrevistas fueron grabadas (con el consentimiento de los participantes) y transcritas para un análisis más detallado.

3.4 Consentimiento Informado

Antes de participar en el estudio, se proporcionó a cada participante un documento de consentimiento informado que detalla los objetivos de la investigación, el procedimiento de la entrevista, la confidencialidad de los datos y el derecho de los participantes a retirarse en cualquier momento, el cual fue remitido vía email teniendo en cuenta que los participantes no se encontraban en la misma ciudad de la entrevistadora. Se aseguró que todos los participantes comprendieran plenamente la información proporcionada y se les dio tiempo para hacer preguntas antes de firmar el consentimiento antes de comenzar la entrevista.

3.5 Análisis de Datos

Los datos recopilados se analizaron mediante un sistema de categorías preestablecido basado en el marco teórico, donde los fragmentos de las entrevistas que mejor respondieran a tales atributos fueron segmentados según cada categoría; además, se identificaron patrones y categorías emergentes en las narrativas de los participantes. Este enfoque busca comprender las experiencias vividas por la familia adoptante, favoreciendo la identificación de temas recurrentes

y divergentes. También se llevó a cabo una codificación inicial de las transcripciones y se consideró la validación del análisis, regresando a los participantes con los hallazgos para confirmar su precisión.

3.6 Validez y Confiabilidad

Para asegurar se realizaron revisiones de validez y confiabilidad por parte de 4 pares expertos en el tema para garantizar la objetividad y rigor del estudio. También, se hizo un proceso de conciencia y reflexión como investigadora y cómo mis vivencias personales pueden influir en la interpretación de los datos, lo que implica una autoevaluación constante durante el proceso.

3.7 Consideraciones Éticas

La investigación cualitativa exige un enfoque ético riguroso. Se garantizó la confidencialidad y el anonimato de las familias mediante el uso de siglas y la eliminación de cualquier dato identificativo. Se aseguró que los participantes fuesen plenamente conscientes de sus derechos y de la posibilidad de retirarse del estudio en cualquier momento, enfatizando que su participación era voluntaria. También se establecieron protocolos de seguridad para proteger la información sensible y asegurar que los participantes tuviesen acceso a los resultados de la investigación. Es fundamental que el proceso de obtención de consentimiento informado se adhiera a las normativas nacionales e internacionales. En Colombia, se debe seguir la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, que establece directrices sobre la ética en la investigación con

seres humanos (Ministerio de Salud y Protección Social, 1993). A nivel internacional, la Declaración de Helsinki proporciona principios éticos que deben ser respetados en la investigación médica y científica (World Medical Association, 2013). De acuerdo con estas normativas se asume que esta investigación y el proceso de obtención de información no representan riesgos para los participantes.

3.8 Limitaciones del Estudio

Es importante reconocer que la investigación puede presentar limitaciones, como el posible sesgo de selección en la elección de participantes y la dificultad de generalizar los hallazgos a otras poblaciones. Estas limitaciones serán consideradas en el análisis y discusión de los resultados, reflexionando sobre cómo podrían influir en la interpretación de los hallazgos y en futuras investigaciones (Maxwell, 2013).

3.9 Implicaciones Prácticas

Los hallazgos de esta investigación podrían tener implicaciones significativas para la práctica en el campo de la adopción, informando políticas y programas de apoyo a familias adoptantes. Además, los resultados podrían orientar futuras investigaciones sobre la post-adopción en contextos similares, contribuyendo al desarrollo de una comprensión más profunda de las experiencias de las familias adoptantes y el cuidado parental.

A continuación, se presentan las categorías y subcategorías identificadas en este estudio, que se derivan de un sistema de categorías preestablecidas del marco teórico. Estas categorías sirvieron

para orientar el instrumento de entrevista y constituyen la base para la presentación de los resultados.

Tabla 2: Categorías y sub categorías del estudio

CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Cuidado Parental: conjunto de acciones, actitudes y procesos mediante los cuales los padres o cuidadores brindan apoyo físico, emocional y educativo a sus hijos. Osofsky (2003)	Infancia y Adolescencia.	Periodo comprendido desde el nacimiento hasta los 18 años según la Convención sobre los Derechos del Niño (Del Niño, C. D. L. D, 1989 p. 25).
	Relaciones Familiares.	Se refieren a los vínculos y conexiones emocionales, sociales y legales que existen entre los miembros de una familia (Montaño, 2011 p. 127-145).
	Protección y seguridad.	Se refiere a las medidas y acciones destinadas a salvaguardar su integridad física, emocional y social de la persona (Cordonez, 2023, p. 468).
	Satisfacción de necesidades básicas.	Cumplimiento de las necesidades fundamentales que son esenciales para la supervivencia y el bienestar de un individuo (González, 2019, p. 102).

	Construcción de vínculos.	Proceso de establecer y desarrollar relaciones interpersonales significativas y duraderas (DuBrin, 2008, p. 88).
	Impacto en la sociedad.	Efectos o cambios que un evento, acción, política o fenómeno tiene sobre la estructura social, la cultura, la economía y la calidad de vida de las personas (Estébanez, 2002, p. 97).

4. Resultados

4.1 Presentación de resultados

A continuación, se presentan los resultados que se obtuvieron a la luz de la entrevista realizada a una familia colombiana que realizó el proceso de adopción hace aproximadamente 29 años conformados por madre, padre e hijo. A fin de tener en cuenta los criterios de confidencialidad, es de aclarar que se utilizaron las siglas de J.D para la persona adoptada y M.J.D para la madre de la persona adoptada. También es importante aclarar que el padre, aunque no habló durante la entrevista, concertó las respuestas con la mamá.

4.1.1 Cuidado parental

Retomando lo que señala Osofsky (2003), el cuidado parental se define como el conjunto de acciones, actitudes y procesos mediante los cuales los padres o cuidadores brindan apoyo físico, emocional y educativo a sus hijos. Durante la entrevista, se evidencia que en los procesos de adopción este cuidado se manifiesta de manera tanto natural como estructurada. Los padres esperaban la llegada del niño, y aunque refieren que todo fue muy rápido, los hábitos y rutinas que establecieron les permitieron desarrollar las estrategias necesarias para abordar las necesidades del bebé. Asimismo, la familia asume con dedicación la responsabilidad de ser madre o padre, enfocándose en satisfacer las necesidades del niño o la niña. Así lo expresa la madre de J.D.:

M.J.D: “Después de la adopción, me sentí muy feliz. Ser mamá fue lo mejor que me pudo haber pasado en la vida. Hubo un cambio radical en mi vida. Mi atención se centró por completo en J.D: cuidarlo, alimentarlo, verlo bien siempre”.

Por su parte, J.D. señala:

“Cuando los padres biológicos optan por dar en adopción, los padres adoptivos deben asumir esa responsabilidad con el compromiso de ofrecerle una vida diferente, pero mejor. Es un proceso importante porque se trata de cambiar el mundo de ese niño o niña. A diferencia de un animalito, al que solo se le da comida y un lugar donde dormir, con un niño también se necesita guiarlo en su nueva vida, ayudarlo a entender lo que está sucediendo e inculcarle valores. En ese sentido, el proceso de adopción me parece clave para ofrecer un nuevo camino a una

persona, a un niño o adolescente que no tuvo las oportunidades que quizás debió haber tenido en sus primeros años. Es vital para su crecimiento personal”.

En ambos comentarios se menciona que el cuidado brindado a las personas adoptadas va más allá de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Se describe la importancia del cariño, el amor y la enseñanza de estrategias que les permitan relacionarse con sus pares y, en el futuro, enfrentarse a la sociedad. Si esto se desarrolla en un entorno familiar adecuado, se logra la calidad de vida que el individuo necesita para su desarrollo.

4.1.2 Infancia y Adolescencia

Se documentan los hechos relevantes que J.D. compartió sobre cómo se desarrolló su vida:

“Recuerdo que mi papá siempre me hacía... porque él era quien, cuando vivía con mis papás, me cocinaba la mayoría de las veces. Siempre me preguntaba: '¿Qué quieres de comer?', y yo le decía: 'No, papá, quiero tal cosa'. Siempre me preparaba lo que yo quería. En general, en las casas, la comida se prepara para todos; pero mi papá siempre me preguntaba: '¿Qué quieres comer?', '¿Qué quieres desayunar?', '¿Qué quieres almorzar?'. Él siempre me preparaba lo que le pedía, desde que tengo uso de razón hasta los 27-28 años. Por ese lado, siempre me siento muy consentido, porque siempre me prepara lo que quiero. En cuanto al estudio, él siempre se tomó el tiempo de explicarme cosas que no entendía. Se sentaba conmigo, especialmente para

ayudarme con las matemáticas. A veces, podía aprovechar ese tiempo para hacer otras cosas, pero él me lo dedicaba. Mi mamá hacía lo mismo; las cosas que no sabía mi papá, ella me las explicaba. Compartí más tiempo de ocio con mi mamá: salir a caminar, a la iglesia, ir de compras, o simplemente disfrutar de un helado juntos. Por eso es importante la figura de cada uno; a veces, uno no se siente cómodo haciendo ciertos planes con uno u otro. Por ejemplo, mi papá no disfruta tanto salir, pero mi mamá sí. Mi papá prefiere hablar de ciertos temas que a veces mi mamá no maneja con el mismo interés. Eso es lo que recuerdo desde que nací hasta hoy; siempre ha sido igual”.

Durante la entrevista, J.D. evoca episodios del pasado que impactaron su convivencia con sus padres, siendo la alimentación, el estudio y la comunicación los factores más relevantes en la dinámica familiar. Él menciona que estos aspectos le permitieron sentirse “consentido”, al satisfacer sus gustos alimenticios y cubrir cada una de las necesidades básicas que lo fortalecieron en su rol como estudiante, lo que le permitió convertirse en abogado:

“Yo me llamo J.D., tengo 29 años y soy graduado de la Universidad L.G.C - Bogotá, en la facultad de derecho. Actualmente, trabajo en el Ejército Nacional. Antes de ingresar, trabajé en la vida civil, en varias empresas, incluyendo firmas de abogados y una notaría. Inicié mi proceso de selección en el Ejército en julio de 2022. Pasé todos los filtros: polígrafo, entrevista con psicólogo, pruebas de conocimiento y físicas, además de los estudios de seguridad. Después de pasar esos filtros, ingresé al Ejército, donde soy subteniente. Actualmente, me encuentro en el Putumayo, en el Valle del Guamuez, y llevo trabajando aquí desde diciembre 28 de 2022. En el

batallón, manejo investigaciones disciplinarias y administrativas a nivel interno, así como asesoría en temas operacionales, capacitaciones y actividades con las tropas. Además, antes de ingresar al Ejército, fui músico; tengo conocimientos para tocar la guitarra y el oboe, y estuve en varias orquestas y agrupaciones de universidades, como la Universidad Javeriana y la Universidad Nacional. También estuve en la Fundación Nacional Batuta, donde estuve aproximadamente 11 años. Eso es un pequeño resumen de mi vida”.

Al indagar sobre los hechos relevantes de su vida, J.D. menciona que la educación fue fundamental para desarrollar habilidades y capacidades que le permitieron alcanzar su objetivo de ser militar, evidenciando la calidad de vida que favoreció su entorno. Su participación en escenarios culturales, educativos e incluso deportivos le permitió fortalecer su autoesquema y desarrollar su proyecto de vida.

4.1.3 Relaciones Familiares

Las relaciones familiares juegan un papel crucial en el desarrollo de habilidades sociales y afectivas, ya que establecen los patrones que los individuos seguirán para integrarse y vivir en sociedad. Esto lo señala M.J.D. al compartir:

“Las vivencias fueron el colegio, el jardín, el bachillerato, la universidad y, finalmente, el ingreso a mi trabajo en el ejército. Cada etapa fue hermosa y, aunque al terminar la universidad hubo preocupación por no encontrar buenos empleos, al ingresar al ejército, todo se volvió muy gratificante. Sentimos tranquilidad y orgullo de que él estuviera allí”

4.1.4 Satisfacción de Necesidades Básicas

La entrevista pone de manifiesto que la satisfacción de necesidades básicas genera vínculos significativos. La persona adoptada siente gratitud hacia sus padres por todo lo recibido a lo largo de su vida, y esta gratitud se intensifica con el tiempo, viendo cada etapa como un logro hacia la autorrealización, gracias al constante acompañamiento de sus padres. Este proceso muestra que la educación está intrínsecamente ligada al crecimiento y fortalecimiento familiar, destacando el papel de ambos padres en este camino. Maturana (1996) señala que la familia es un espacio de interacción y apoyo mutuo, donde los individuos cohabitan física o emocionalmente, y que a menudo incluye a otros seres vivos. Este entorno se convierte en un ámbito operativo donde las personas pueden desarrollarse plenamente, como se define: “el camino mediante el cual una persona alcanza su pleno desarrollo y potencial, tanto a nivel personal como social, implicando el crecimiento en diversas dimensiones: emocional, intelectual, espiritual y social” (Smith, 2020).

4.1.5 Construcción de Vínculos

El proceso de fortalecimiento familiar es fundamental, ya que los vínculos que los padres establecen a través del acompañamiento generan seguridad y confort en los niños. Esta base emocional les permite interiorizar conceptos y aprender según su nivel de desarrollo a lo largo de su ciclo vital. Además, se evidencia que el cuidado parental ejercido por un padre o madre influye de manera significativa en cada una de las etapas del ciclo vital y afecta el proceso

ontogénico en el que se encuentren. Este proceso es bilateral, pues los padres también fortalecen sus capacidades frente a las demandas que exige su hijo. Como expresa M.J.D.:

“Mi vida familiar después de la adopción fue muy completa. Éramos una familia de padre, madre e hijo; era una verdadera familia. Me siento completa, manifestando el amor por mi hijo junto a mi pareja”.

En este contexto, el amor cobra una importancia significativa en el proceso de cuidado parental. Este amor es el determinante principal para el aprendizaje continuo en las manifestaciones de cuidado y cariño que surgen al ejercer el rol de cuidador. Como expresa Bellhods (2001, p. 8): “Para amar de verdad, debemos aprender a combinar varios elementos: cuidado, afecto, reconocimiento, respeto, compromiso y confianza, además de una comunicación diaria”.

El relato de la madre de J.D. también infiere el concepto de familia, describiéndola como una unidad interrelacionada de madre, padre e hijo, que se construye en torno al amor, creando lazos y relaciones de apego. Esto implica la transformación del amor de pareja hacia el nuevo integrante de la familia. Así, se establece una triada constante: el cuidado parental, el amor y el aprendizaje, que resulta en un bienestar familiar. Rojas (2009) lo determina como la salud y felicidad de todos los miembros de la familia, abarcando aspectos emocionales, sociales y económicos.

4.1.6 Impacto Social y Desarrollo

Desde esta perspectiva, es fundamental analizar los procesos de adopción y el impacto que tiene la llegada de un nuevo miembro al entorno familiar. La adopción busca garantizar el derecho de los individuos a crecer en un ambiente seguro y afectivo. Es importante reconocer las acciones que se desarrollan después de la adopción e identificar, si es necesario, mejoras que faciliten el desarrollo de dinámicas sociales y culturales en el país.

Lo expresado por la madre de J.D. evidencia que el altruismo juega un papel primordial, relacionado con el nivel de estabilidad económica de los padres. Esta estabilidad es esencial para garantizar el desarrollo integral del nuevo miembro de la familia. Se puede concluir que, a mayor garantía económica, mayor estabilidad y autorrealización puede alcanzar la persona.

Cuando los padres biológicos optan por dar en adopción, los padres adoptivos deben asumir esa responsabilidad con el compromiso de ofrecerle una vida diferente, pero mejor. Este proceso es crucial porque implica cambiar el mundo de ese niño o niña. A diferencia de un animalito, que solo requiere comida y un lugar donde dormir, un niño necesita guía en su nueva vida, ayuda para entender lo que está sucediendo e inculcación de valores. En este sentido, el proceso de adopción es clave para ofrecer un nuevo camino a una persona que no tuvo las oportunidades que debió haber tenido en sus primeros años, siendo vital para su crecimiento personal.

Este factor llevó a la decisión de dar en adopción a la persona adoptada, considerándola como una mejor oportunidad y opción de vida. Esto, a su vez, contribuye al desarrollo social, permitiendo que esta persona realice su proyecto y aporte a la sociedad actual como abogado.

4.1.7 Adopción

Tomar la decisión de adoptar, o como algunos lo llaman, ser padres y/o madres del corazón, conlleva cambios en la estructura y dinámica familiar, donde el nuevo integrante toma un papel importante en la consolidación de la familia. Se convierte en un equipo que se complementa para lograr la adaptación, evolución y desarrollo de la persona, como lo manifiesta J.D.:

“Bueno, a las personas que adoptan les diría que, si van a tomar una decisión de esas, realmente lo hagan desde la razón. Es un tema de mucha responsabilidad. Como mencionaba al comienzo, no es para todo el mundo. Ya prácticamente va a ser un estilo de vida, algo para toda la vida. Es un punto muy importante y trascendental. En dado caso, se asesoren, incluso se capaciten, reciban consejos para que realmente tengan ese criterio.”

La responsabilidad es resaltada por J.D. como uno de los valores que debe tener el adoptante. Afirmando que el estilo de vida puede cambiar la dinámica familiar de tal manera que, además de transformar la familia, se establece un vínculo para toda la vida. Por tanto, se requiere capacitación constante, que debe ser antes, durante y después del proceso.

4.1.8 Motivación

Se evidencia que, aunque existe un concepto de familia clasificado de diversas maneras, en el caso de M.J.D. solo sintió que era una verdadera familia. Además, se observa la autorrealización de la madre al lograr ejercer su rol a través del cuidado parental, cuando el nuevo integrante estaba dentro del núcleo familiar:

“En mi proceso de adopción me sentía muy feliz porque iba a cumplir mi sueño. Siempre estuve atenta a ir por el niño y poder iniciar la adopción con mucho amor, alegría y felicidad. Mi vida familiar después de la adopción fue muy completa; ya éramos una familia de padre, madre e hijo. Se siente uno completo, manifestando el amor por su hijo entre nosotros como pareja.”

Esto destaca que la persona que anhela asumir el rol de cuidador parental enfatiza sus valores y principios, lo que le permite recibir el cariño y amor que los padres desean ofrecer. A cambio, esta persona experimenta un proceso de autorrealización y un fortalecimiento de sus valores como ser humano. Este desarrollo ocurre de manera natural y espontánea, estableciendo una dinámica familiar que facilita la construcción de la identidad familiar como un todo, definiendo este término como lo que hace auténtica y única a cada familia.

4.1.9 Proceso de Adopción

La preparación para el proceso de adopción es importante, pero en el caso de la familia entrevistada no se llevó a cabo una preparación específica, ya que manifestaron que todo fue un proceso rápido. Esto resalta la necesidad de abordar el tema, considerando que, además de la

preparación, es crucial analizar las características que deben tener un padre o una madre al adoptar y asumir su rol de cuidadores. Esto es fundamental para evitar falsas expectativas o fracasos, como lo expresó J.D.:

“Hay que mirar muchos factores, y entre esos está si realmente esa familia quiere hacerlo porque siente cariño por un menor, un niño o un adolescente, o simplemente lo quiere porque no quiere tener hijos. Por eso digo que no todas las personas son idóneas para eso. Pero si esa familia realmente quiere, lo que le va a brindar a su entorno será felicidad y responsabilidad. Ya no podrán pensar solo en ellos, sino en alguien más que dependerá solamente de ellos. Hay que tener en cuenta eso; creo que les cambia la vida para bien.”

Lo anterior reafirma que, si bien la preparación es fundamental para el éxito de un proceso de post-adopción, también existen otros factores importantes, como la garantía económica, el bienestar emocional de los padres y el nivel de cuidado parental que proporcionen para el desarrollo del nuevo integrante de la familia.

4.1.10 Experiencia Adquirida

La crianza y los factores asociados a ella, incluidos los culturales, juegan un papel importante en el desarrollo del individuo desde su entorno. Las rutinas, ritos, costumbres y la cultura que cada familia promueve, así como las formas de crianza a las que fueron sometidos los padres, se convierten en modelos a seguir. Como lo menciona M.J.D.:

“Mi aprendizaje es que valió la pena adoptar un niño. Según cómo uno lo críe, pueden desarrollarse buenos valores. Son niños sanos que respetan a los demás.”

Esto es reafirmado por J.D. en respuesta a la pregunta sobre el amor como base fundamental para su crianza:

“Sí, bastante. La verdad sí, porque si uno no crece con amor, nunca va a tener muchas cosas que se desprenden de ahí. Por ejemplo, el apoyo, la paciencia para enseñarle y decirle las cosas de manera consciente. Si de verdad a uno no lo amaran, creo que podría haber tomado caminos equivocados. Para criar, sí siento que es fundamental el amor.”

Al igual que otros tipos de familia, esta se caracteriza por considerar la educación como la base fundamental del desarrollo de sus hijos. La educación se convierte en la herramienta principal para la transformación, el crecimiento y el desarrollo personal. Esta dinámica se manifiesta en un aprendizaje continuo que integra la casa, el entorno y la escuela, guiando la formación del ciudadano en desarrollo. De este modo, el desarrollo humano permite que el individuo se desenvuelva en su entorno a través de la exploración y la adaptación a su medio.

4.1.11 Proceso Post-Adopción

Durante la post-adopción, se contrasta con lo planteado por Barudy (2005), quien describe el apego como resultado del proceso de adaptación del niño adoptado. En este contexto, las funciones de la parentalidad son vitales para el desarrollo continuo del niño, siendo un factor

determinante para el éxito o fracaso del proceso post-adopción. La madre de la persona adoptada señala:

“Al preguntarle si recibieron apoyo emocional durante este proceso, ella responde: 'No recibí apoyo emocional, pues ya era una persona de 40 años. Mi decisión de ser mamá era clara. No, no fue normal'.”

Así, se cuestionan las características y el acompañamiento que debe tener el proceso de post-adopción. Aunque se observan dificultades en la forma de abordar al niño, se reporta que se lograron satisfacer sus necesidades básicas, ya que la familia contaba con la solvencia económica necesaria para garantizar los derechos del niño. Además, se estableció el vínculo necesario para que la familia pudiera crecer y desarrollarse ética, cultural y socialmente. Se reconoce que el cuidado parental va más allá de satisfacer necesidades básicas, abarcando una construcción integral del individuo. Ambas partes coinciden en que los valores, principios y consideraciones del cuidado parental permitieron establecer vínculos seguros, como lo confirma J.D. al afirmar:

“Claro, yo sí cambiaría algo: me habría gustado recibir más orientación por parte de mis padres sobre cómo tomar decisiones y hacer lo que realmente quiero. Siento que en muchas ocasiones perdí oportunidades en mi vida, ya sea en lo académico, personal o deportivo.”

Partiendo del cuidado parental, es necesario desarrollar estrategias que permitan a las personas, durante el desarrollo y vida familiar, consolidar sus procesos socioafectivos y mejorar el

reconocimiento de los mismos, no solo en la adaptación post-adopción, sino a lo largo del ciclo vital, para mejorar la calidad de vida del individuo en desarrollo.

En términos generales, la experiencia de adoptar permite que la calidad de vida tanto de la familia adoptante como de la persona adoptada mejore y evolucione de manera efectiva y afectiva. Cada proceso familiar determina cómo esta calidad de vida se refleja a través del bienestar del individuo. Sin embargo, el ejercicio del cuidado requiere la provisión de estrategias que garanticen el crecimiento biopsicosocial del individuo, teniendo en cuenta que cada etapa del desarrollo es diferente y que esta incide en la familia en cada uno de los procesos en los que el individuo se encuentra inmerso.

Finalmente, se enfatiza la identidad de la familia, donde la viabilidad de desarrollar estrategias de crianza desde el hogar establece relaciones afectivas recíprocas, donde el amor es fundamental. Proksen y Maturana (2004) sugieren que siempre que una conducta permite que aparezca como un legítimo otro en coexistencia con los demás, se está en presencia del amor. Esta emoción fundamental es observable en prácticamente todos los seres vivos, especialmente en mamíferos y humanos, y en el desarrollo de sus relaciones. Por ello, en un capítulo dedicado a la pedagogía del amor, se subraya su importancia en nuestras acciones y su impacto en el futuro de la sociedad.

Como plantea J.D.: *“¿Te acuerdas de lo que me contaste? ¿Cómo ha influido la adopción en tu sentido de identidad?”* J.D.: *“¿En mi identidad? Es una pregunta difícil, porque nunca lo he*

visto como algo que me afecte. Siempre he considerado a mi familia como mi familia de siempre. Nunca he visto otra familia; para mí, siempre han sido mis padres biológicos. Por eso, lo he asimilado bien.”

La empatía y comprensión desarrolladas durante el proceso post-adopción inicial, que contempla desde la etapa de entrega de la persona a la nueva familia hasta que finaliza el periodo de adaptación del niño o adolescente al medio, son cruciales para determinar las relaciones afectivas que se establecen a partir de ese momento, manifestándose hasta que la persona se vuelve independiente. Esto lo reafirma J.D. al decir:

“Súper bien. Claro, ha habido factores que han influido. Ellos se mudaron de ciudad y ya no viven en Bogotá. Yo tampoco, pero viví allí prácticamente toda mi vida, por lo que tengo mis amigos y conocidos de allá. Ahora viven en Bucaramanga. Ha habido un poco de distancia, pero siempre hablamos y nos comunicamos. Me cuentan sobre sus días y yo les cuento los míos. Interactuamos casi a diario por videollamada, lo que hoy es mucho más fácil.”

Por tanto, la educación y su calidad son fundamentales para el desarrollo humano, ya que permiten a las personas adquirir los conocimientos necesarios para formar un criterio sólido y participar en los distintos escenarios de su entorno. Esto les brinda las herramientas necesarias para transformar las dinámicas de la sociedad (Maturana, 1996). La organización familiar juega un papel crucial en este proceso, estableciendo y manteniendo una estructura esencial. Sin

embargo, cualquier cambio en esta configuración puede afectar el cuidado, la interacción y la continuidad en la relación entre un padre, una madre y/o un cuidador.

4.1.12 Pedagogía del amor

Al partir del humanismo que conlleva la pedagogía del amor en términos de reconocimiento del otro como ser autónomo, libre y emocional, se evidencia que en los procesos de adopción se busca que el ser humano pueda tener este proceso al identificar durante la entrevista que:

“No, mis papás nunca me escogieron los amigos, yo siempre, siempre, pues, siempre salí con personas que, pues, eran de mi agrado, por decirlo así. En ningún momento me obligaba a salir con x persona o así, no aparentar algo para salir con alguien, ¿no? Siempre fueron amigos de siempre, de toda la vida, amigos que conocí en diferentes contextos.

Entonces, pues, digamos que con las personas que más hablaba o hablo son con las personas con las que más tengo afinidad y con las que me siento más tranquilo”.

Observando que si bien permitían estos espacios, fortalecían sus valores y ética dentro del contexto familiar para que JD en determinados momentos tomara el criterio y la decisión como sujeto de derecho de participar o no en determinados escenario o contextos reconociendo las consecuencias que estas conllevarían si el tomara una u otra decisión, lo cual estuvo determinado por los consejos y cuidados indicados desde su hogar abarcando todas las etapas del proceso afectivo, cognitivo hacia el campo social.

4.1.13 Relación afectiva.

Mediante la relación afectiva se establecen relaciones sociales que permitían mayor fluidez en la comunicación y en consecuencia mayor retroalimentación del proceso de aprendizaje desde el hogar, el cual era reflejado en los diferentes escenarios en que la persona se desenvolvía, recibiendo una retroalimentación constante desde la escuela y el hogar identificándose como un sujeto activo de la sociedad en que se desarrolla.

“Sí, claro, bastante, porque, como yo mencionaba en una de las preguntas, digamos que mis padres se tomaron como la tarea siempre de explicarme muchas cosas, tanto en el tema académico como en el tema personal, como en el tema profesional, ¿cierto? Y, aparte, que me brindan los apoyos y los medios para de pronto haber estudiado una carrera, para poder haber estudiado o haber ido al colegio, al bachillerato, para, digamos, aprovechar el tiempo libre que tenía en su momento. Entonces, digamos que siempre fueron como unas bases importantísimas en mi vida, que, de hecho, en ese momento, cuando yo estaba con ellos, nunca me faltó nada. Digamos que me brindaron mucho, como esa estabilidad, ese bienestar y, pues, actualmente, digamos que el trabajo que yo tengo, pues, también fue gracias a ellos por el tema de ese recorrido en la vida que he tenido y, aparte, digamos que, de todos sus valores, de todas las enseñanzas tanto académicas como personales.”

Rescatando que, si se construye una crianza con amor y desde el colegio se fortalece, se convierte en un continuo proceso de desarrollo para el individuo que permite un aprendizaje significativo con valores y enseñanzas para la vida.

4.1.14 Empatía y comprensión.

La interacción con entre la familia y la comunicación asertiva favorece una retroalimentación que permite a la persona un aprendizaje significativo en especial si se parte de la comprensión del otro y la escucha como lo mencionó J.D:

“J.D.: ¿La empatía es como esa conexión que se puede dar con ciertas personas, no?”

J.D.: Bien, podría decirlo que bien, porque, pues, yo tengo muchísima familia por parte de mamá, tengo muchísimos primos, muchísimos tíos, mis abuelos. Mis abuelos también, digamos que, pues, con ellos siempre me he llevado bien, ¿sí? Porque los abuelos, yo hablaba mucho con mi abuelo, el papá de mi mamá, que, pues, falleció este año en febrero.

Yo, cuando era chiquito, yo hablaba mucho con él, él me contaba muchas cosas y a mí me gustaba escucharlo, ¿cierto? Me gustaba escuchar sus historias, me gustaba escuchar todo lo que me contaba, todo lo que tenía que ver, me gusta mucho la historia. Él me brindó a mí mucho conocimiento y mucho amor por la historia, él me contaba sus vivencias, no solo las personales, sino también del contexto en el que se estaba desarrollando. Con mis tíos también yo hablo muchos temas de la vida cotidiana, cuando voy a visitarlos, con mis primos ni se diga, nosotros también hablamos, recochamos. Digamos que siempre ha habido como esa afinidad, esa empatía. Y pues obviamente también con mis papás, que mis papás siempre han estado presentes a escucharme, a mirar que es lo que necesito.

Digamos que ellos nunca han sido ajenos a mi cuidado, ¿sí? Entonces por ese lado siempre ha habido una buena empatía”.

4.1.15 Respeto por la diversidad.

Al momento de indagar si en algún momento se sintió excluido o rechazado, la persona menciona que no, y que esto contribuyó a reafirmar su identidad y pertenencia por la familia que lo acogió, lo que generó seguridad y confort como miembro activo de la familia:

“No, nunca, nunca. La verdad siempre ha sido todo bien, chévere, de hecho. Pero, bueno, la verdad es que cuando yo era pequeño o adolescente, la verdad, no me gustaba salir. Y muchas veces, cuando yo iba a visitar a mis primos, a mis primas por allá a Bucaramanga, donde están casi toda mi familia, me invitaban a salir. Y yo a veces como que me daba pereza, porque siempre me gustaba estar en la casa, encerrado y todo eso. Pero siempre me decían: “No, salgamos. Que vamos a quedarnos aquí encerrados.” Siempre querían compartir conmigo, siempre querían estar conmigo porque, pues, dicen que yo les caigo bien. Pero no. Yo siempre como que, siempre he compaginado con ellos y siempre me invitan a hacer cosas o a estar con ellos y todo eso. Entonces, digamos que siempre ha sido como esa camaradería. Nunca ha sido como algo ajeno, nunca ha sido como excluido de algo, ¿no? Pues que yo sepa, ¿no?”

4.1.16 Colaboración y cooperación.

Para lograr una mejor comprensión y receptividad de una persona esta familia partió de lo amoroso, lo espiritual desde lo humano hacia la crianza responsable donde J.D además de suplir sus necesidades básicas recibía constantemente consejos y acompañamiento de sus padres para el desarrollo de actividades de la vida diaria que fortalecieron su independencia, aunque dentro de

la entrevista se evidencia que la independencia total hacia los padres es un término subjetivo, dado que la conexión que se establece es tan fuerte que de una u otra manera siempre se va a depender de los padres bien sea de manera emocional, económica, actividades de la vida diaria etc, pero es de resaltar que cada día este debe ser más mínimo.

“las lecciones de amor, ah, bueno, amor de familia sí es mucha, porque uno se da cuenta realmente del esfuerzo que hacen los padres por uno, realmente. Uno ya, pues, por decirlo así, entre comillas, de adulto, pues ya se da cuenta realmente de los sacrificios que hacen los padres por uno, ¿cierto? Porque muchas veces uno está corto de dinero y uno dice: "Yo sé que, si mi papá estuviera en mi situación, él me daría esto, me daría lo otro, no pensarían en él, sino pensarían en mí." Y yo, pues, como ya he mencionado, yo no tengo, pues, hijos, nada de eso. Digamos que yo, cuando, si Dios lo quiere, al momento que llegue a tener, pues ahí sí yo creería que uno de verdad se saca lo que no tiene del bolsillo para darle a ellos. Como, por ejemplo, como lo mencionaba al comienzo, con los animalitos que yo, mejor dicho, ahí los tengo mucho en cuenta y todo eso. Y muchas veces, digamos, que estoy comiendo y tengo algo así como carne o algo y tengo mucha hambre, pero yo les veo esas caritas de que, por ejemplo, ellos no tienen nada más que comer y yo les doy el pedacito de carne o algo así. Lo mismo pienso que debe ser como el padre hacia un hijo, ¿no?”

4.1.17 Desarrollo integral.

El desarrollo integral se observó durante todas las etapas del ciclo vital que el entrevistado narra, siendo este parte de cada uno de los procesos que le llevaron a alcanzar sus metas profesionales:

“súper bien porque, como le digo, siempre me han brindado absolutamente todo.

Pero todo es todo. Educación, amor, de pronto ese espacio de ocio, el tiempo, tomarse el tiempo de explicarme las cosas que están bien, las cosas que están mal, sin tener la obligación de hacerlo, eso es un punto importante. Ellos en ningún momento tuvieron la obligación de darme el estudio, nunca tuvieron la obligación de brindarme amor, nunca tuvieron la obligación de absolutamente nada. Y, aun así, de manera voluntaria, lo dieron todo por mí.”

4.1.18 Reflexión y criterio.

Amar a su hijo y que su hijo ame a su familia tal y como es, aceptarse y trascender hacia una conexión segura es el éxito en este proceso, pues el entrevistado, aunque se alejó de sus padres mantiene una comunicación estrecha logro cumplir sus sueños y expectativas y finalmente logro construir su proyecto de vida y realizarse como ser humano en varias dimensiones del campo social como lo es la educativa partiendo del amor como base fundamental para la crianza, como indica JD:

“J.D.: Sí, bastante, la verdad sí. La verdad sí porque, si uno no crece como con ese amor, yo sé que nunca uno va a tener muchas cosas que se desprenden de ahí. Por ejemplo, ¿cómo lo diría? De pronto un apoyo, ya sea para estudiar, ya sea para, de pronto, enseñarle a uno, tenerle la paciencia para decirle las cosas, decirle las cosas de manera consciente, porque si de verdad a uno no lo amaran, realmente yo creo que dejaría de uno hacer de todo y de pronto estaría

descarriado. ¿Quién sabe uno dónde estaría? Digamos que, para criar, sí siento que es fundamental el amor.”

4.1.19 Contexto de aprendizaje

Como se mencionó anteriormente el aprendizaje es continuo y entre más natural sea este, favorece la adaptación de la persona al entorno, toda vez que este se configura en el reconocimiento del sujeto en sí mismo y como se percibe ante el medio que le rodea dentro del contexto familiar, consagrando su identidad y desarrollándose como ser social.

“Bueno, pues digamos que como era desde muy chiquito, yo siempre pensé que mis papás eran mis papás biológicos. Cuando mi mamá me lo mencionó por primera vez, pues mi mamá es una persona que es muy directa, entonces ella no se puso como a decirme cosas, así como por el ladito. No, ella me dijo, pero yo estaba muy chiquito, yo más o menos tenía por ahí unos cinco o seis años. Ella me dijo que sí, que yo tenía otra mamá y que pues ella me había adoptado desde chiquito. Entonces, ya desde chiquito, pues en ese momento sí fue como un impacto, como así, como vi “uy, ¿cómo así que ella no es mi mamá?”. Pero es que digamos en ese momento uno lo ve desde otro punto de vista, porque uno tan chiquito, uno no, pues al menos uno no sabía cómo nacían los bebés, cómo eran los bebés, o sea, quiénes hacían parte o cómo se hacía para que un hombre y una mujer pudieran tener un hijo, cosas así que uno a esa edad no entiende, ¿cierto?

Pero el simple hecho que mi mamá me dijo: "No, es que usted, su mamá es otra señora y pues, o sea, nosotros lo adoptamos desde muy chiquito, nosotros fuimos a tal lado a recogerlo, que no sé qué". Entonces digamos que en ese momento uno como que "uy, ¿cómo así?", pero como uno no entiende muchas cosas, uno como es un niño, uno dice como "ah, bueno, listo, ella es mi mamá, ah bueno, ya, listo, no pasa nada". Entonces uno no, yo no lo asimilé tampoco como algo extraordinario, no. Pero sí en el momento, sí como el, como la noticia de que, como que lo asombra a uno, pero ya eso, sin mentir, como a los dos, tres días yo ya no estaba pensando en eso, pues porque era una señora que yo siempre había visto toda mi vida, entonces yo siempre la consideraba como mamá. Entonces, por ese lado, pues en el momento, como la noticia y ya de resto no, pues porque lo que le digo, que pronto si ya hubiera sido más grandecito, que uno, digamos, ya del colegio le empiezan a explicar cómo nacen los niños, cómo se hacen, de dónde salen, etcétera, uno va a decir como: "Oye, ella no es mi mamá", y ya sí entra como en un shock diferente, ¿sí? Pero pues no, o sea, en el momento no, no me causó tampoco así mucho revuelo, así normal".

4.2 Análisis de resultados

Al analizar la historia de vida de una familia adoptante y su cuidado parental desde la perspectiva de la pedagogía del amor en una familia colombiana, se observa que la experiencia ha sido, en términos generales, exitosa y ha implicado un continuo aprendizaje para cada uno de sus integrantes. Durante este proceso se ha destacado el entorno en el que se ha desarrollado la persona, resaltando su acceso a servicios de salud, educación, vivienda y cultura. Todo esto le ha

permitido satisfacer sus necesidades básicas y disfrutar de una calidad de vida que ha facilitado el desarrollo del proyecto de vida que creó y ejecutó junto con sus padres y familiares. Maturana (2001) sostiene que el amor es una fuerza fundamental en las relaciones humanas, promoviendo la aceptación y la convivencia. Lo cual es reafirmado por la familia entrevistada al momento de afirmar que: *“M.J.D: Se siente uno como completo, como manifestando el amor por su hijo entre nosotros como pareja.”*

Durante la documentación de la historia de vida del adoptante, se revela que, durante el crecimiento de la persona adoptada, se han desarrollado habilidades y capacidades que han permitido crear ambientes juguetones con sus padres. Esto ha generado espacios propicios para su desarrollo, favoreciendo la adquisición de respuestas adaptativas en un proceso de aprendizaje continuo, registrado en la entrevista cuando JD menciona: *“Siempre me dedicó tiempo de estudio y con mi mamá sí compartí más tiempo, por decirlo así, de ocio. Lo que es salir con ella a caminar, a la iglesia, y compartir más tiempo, por decirlo así, de ocio. Por ejemplo, salir con ella a caminar, salir con ella a la iglesia, salir con ella de compras, salir con ella a hacer mercado, salir con ella de pronto a comer los dos helados... en ese sentido sí compartí más con mi mamá.”*

Además, durante la entrevista se mencionó que al crecer JD se ha mantenido la comunicación de JD con sus padres, lo que ha fortalecido vínculos madre/padre e hijo, que se han mantenido y evolucionado con el tiempo, transformándose en anécdotas que se recuerdan con orgullo y agradecimiento tanto por la persona adoptada como por sus padres. Es relevante mencionar que actividades como salir a pasear o explorar espacios distintos al hogar evidencian que estas experiencias, además de crear un apego seguro, son justificadas por el hecho de que, a pesar de

que la persona adoptada se encuentre lejos de sus padres en la actualidad como lo menciona JD *“digamos que es una relación común y corriente, de que interactuamos casi que a diario por videollamada”*, mantiene una comunicación efectiva con ellos y los reconoce como tales. Este reconocimiento del rol de los padres en su formación es fundamental, ya que refleja la importancia del amor en su ciclo vital.

Reconocer que la familia es el principal contexto de socialización que desempeña un papel esencial en el proceso de desarrollo y conservación de los individuos y de la sociedad; socialización que, basada en la confianza, el aprendizaje para la vida y los procesos de vinculación emocional genera procesos identitarios de orden personal y colectivo que crean valor social y capital humano. En la medida en que se protege como unidad del capital social, se está protegiendo a los niños, las niñas y los adolescentes que la integran” (ICBF, 2001, p. 6).

La protección de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes resulta esencial para el desarrollo humano, ya que, en el proceso de post-adopción, la familia inicia una construcción de procesos participativos y relaciones intersubjetivas. Curiosamente, esta dinámica se refleja no solo en el hijo, sino también como una construcción dinámica que nace del amor por dar. Este amor se transmite de manera inconsciente a la persona, quien considera significativo realizar acciones de adoptabilidad y cuidado de animales, como lo manifestaba JD cuando mencionaba: *“pues no me gusta hacer comparaciones con los animales ni nada de eso, pero, digamos, un ser humano al momento de ser adoptado es porque esa familia que lo está acogiendo quiere darle una mejor vida, ¿no? Quiere darle un cambio en su vida”*, así como conservar y mantener la vida, dando a otros sin esperar recibir. Esto asemeja el concepto de que adoptar es un proceso que permite al ser humano aprender y desarrollarse en un entorno de aprendizaje, lleno de ética, valores y

perseverancia, así como un sentido de pertenencia al asumir al nuevo integrante como propio y parte activa de una comunidad como lo manifestó JD al mencionar que *“Es un proceso importante porque se trata de cambiarle el mundo a ese niño o niña. A diferencia de un animalito, en donde se le da comida y un lugar donde dormir, con un niño también se necesita guiarlo en su nueva vida, ayudarlo a entender lo que está sucediendo, inculcarle valores. En ese sentido, el proceso de adopción me parece clave para darle un nuevo camino a una persona, a un niño o adolescente que no tuvo las oportunidades que quizás debió haber tenido en sus primeros años”*.

Lo dicho anteriormente confirma la tesis de Maturana (2001) que plantea que el amor es una fuerza fundamental en las relaciones humanas, promoviendo la aceptación y la convivencia. Al aplicar este enfoque a la experiencia de la adopción, que busca resaltar el sentido y significado del cuidado parental inherente al amor y el apoyo emocional en el proceso de adaptación del niño a su nuevo entorno familia, mencionado por JD al referir *“cuando los padres biológicos optan por dar en adopción, los padres adoptivos deben asumir esa responsabilidad con el compromiso de darle una vida diferente, pero una vida mejor. Es un proceso importante porque se trata de cambiarle el mundo a ese niño o niña”*.

El sentido que se otorga a la familia desde el amor, el cuidado, el cariño y el afecto proviene del anhelo y la persistencia de los padres por desarrollarse como cuidadores y ejercer las competencias del cuidado parental. Lo expuesto redescubre el sentido del cuidado parental. A menudo se habla de la conexión entre madre o padre e hijo, pero es el vínculo, siendo la conexión el resultado de la interacción inicial entre la madre/padre e hija/hijo y el vínculo es la representación de unión y fraternidad que se crea después de esa conexión y se fortalece con el

tiempo, vista desde él lo interpretado en la entrevista cuando la madre de JD menciona: “el verdadero amor es un hijo porque ellos siempre dándoles un buen amor, que corresponde tratándolos con amor, corresponde muy bien y siente uno el amor que ellos sienten por uno también, que es un amor muy diferente a todos”. Al evidenciar que cada una de las personas entrevistadas manifestó una realización en su proyecto de vida, siendo M.J.D madre, lo cual era su anhelo, y JD músico, deportista, abogado y militar, se observa que el proceso de adopción conlleva una interacción constante entre el individuo y el medio social en el que se desarrolla.

sí pues, Gutiérrez (2011) destaca que la adopción no solo transforma la vida de los individuos involucrados, sino que también tiene un impacto significativo en la estructura familiar y en las dinámicas sociales narradas por la persona adoptada y su familia, como lo menciono JD al manifestar: *“tengo muchísimos primos, muchísimos tíos, mis abuelos. Mis abuelos también, digamos que, pues, con ellos siempre me he llevado bien, ¿sí? Porque los abuelos, yo hablaba mucho con mi abuelo, el papá de mi mamá, que, pues, falleció este año en febrero. Yo, cuando era chiquito, yo hablaba mucho con él, él me contaba muchas cosas y a mí me gustaba escucharlo, ¿cierto? Me gustaba escuchar sus historias, me gustaba escuchar todo lo que me contaba, todo lo que tenía que ver, me gusta mucho la historia. Él me brindó a mí mucho conocimiento y mucho amor por la historia, él me contaba sus vivencias, no solo las personales, sino también del contexto en el que se estaba desarrollando. Con mis tíos también yo hablo muchos temas de la vida cotidiana, cuando voy a visitarlos, con mis primos ni se diga, nosotros también hablamos, recochamos. Digamos que siempre ha habido como esa afinidad, esa empatía. Y pues obviamente también con mis papás, que mis papás siempre han estado presentes*

a escucharme, a mirar que es lo que necesito". Por tanto, La familia le proporciona estrategias y mecanismos de participación en la sociedad a través de las relaciones entre los miembros del hogar, que aportan valores y construcciones mediante la cotidianidad de los hábitos y rutinas, donde se asimilan, construyen y reflejan valores, afecto, actitudes y modos de ser su educación escolar y familiar.

Por otra parte, se evidencia en la entrevista la necesidad de plantear un debate en torno al proceso de post-adopción. La familia manifestó que el niño era recién nacido cuando fue adoptado, lo que permitió desarrollar un vínculo más fuerte y las herramientas necesarias para que, a lo largo de su ciclo vital, la persona se considere parte activa de la familia, al punto de ignorar sus raíces y reconocer a la familia adoptiva como única y propia. Sin embargo, es relevante analizar si, dentro de los procesos de adopción, la madre no realizó ningún proceso de pre-adopción y si no hubo acompañamiento específico en los procesos posteriores a la entrega de la persona registrado en la entrevista cuando se preguntó sobre el tema y ella manifestó: *"Para mí fue muy fácil. Una vecina me ayudó a la adopción de J.D."*. Se identificó como una característica principal el anhelo de los padres por ejercer el rol del cuidado parental. Se evidenció que contaban con los recursos materiales, físicos y económicos necesarios para hacer sustentable y sostenible la crianza del individuo, y mencionaron que la llegada del nuevo integrante fue el momento en que se definieron como familia. Por tanto, más allá de una formación para ser padres en un proceso de pre-adopción que permite fortalecer ese rol, es significativo que la familia cuente con las características económicas, sociales, culturales y socioafectivas necesarias para mantener el éxito en los procesos de adopción. Esto fue reafirmado por Mirabent (2012),

quien define la adopción como la aceptación del hijo que no es biológicamente propio, con el objetivo de formar una familia.

Finalmente, se concluye que el cuidado parental es un proceso continuo que se preserva con el tiempo y puede continuar hasta que el ser es totalmente independiente en las áreas ocupacionales de autocuidado, ocio, rol laboral y/o educativo y que los procesos de adopción, al ser voluntarios y participativos, generan una dinámica de participación efectiva que construye al ser dentro de una dinámica social. Esto favorece el desarrollo humano en un marco de realización personal y social, en pro de mejorar la calidad de vida de un nuevo integrante que, aunque no comparte lazos sanguíneos, se convierte en un miembro activo de la familia. Son los procesos de post-adopción donde se establecen vínculos que, de acuerdo con estrategias como la pedagogía del amor, pueden ser efectivos y duraderos a lo largo del tiempo, perpetuándose al ser transmitidos de generación en generación, siempre que el ambiente en que se desarrolle el individuo sea efectivo y activo.

Al realizar una análisis de la entrevista se evidencia que la familia no tuvo necesidad de recurrir a validación y verificación de las repercusiones jurídicas, socioculturales, económicas y de salud que conllevaron la adopción en esta familia, utilizando un enfoque fundamentado en la pedagogía del amor pues manifestaron de durante el desarrollo de las diferentes etapas del ciclo vital de la persona adoptada se garantizó un bienestar integral que le permitió llegar a una vida adulta independiente.

Finalmente se plantea que este, al ser una historia de vida es un limitante para tener conclusiones representativas para una comunidad en general toda vez que la muestra fue una familia, sumado a que durante el desarrollo del estudio los padres de JD se encontraban en otra ciudad y contaban con poco manejo de la tecnología, lo cual incidió de manera significativa en el desarrollo de la entrevista.

Otro limitante encontrado fueron los pocos estudios relacionados entorno a los procesos post adopción pues los estudios denotan mayor relevancia a los procesos de preparación, pero no se evidencian procesos específicos en temas del proceso de adaptación, proceso de conexión y fortalecimiento del vínculo entre padres e hijos, lo cual es un proceso importante al momento de recibir el nuevo integrante de la familia.

5. Conclusiones

La investigación destaca que el cuidado parental, especialmente en el contexto de la adopción, es un proceso dinámico que facilita el desarrollo humano. Se resalta la importancia del amor y la comunicación en la construcción de vínculos familiares, lo que subraya la necesidad de entender la adopción no solo como un acto legal, sino como un proceso emocional significativo, identificado al momento de analizar la historia de vida de una familia adoptante desde la perspectiva de la pedagogía del amor, evidenciado en el bienestar familiar que la familia manifiesta.

La experiencia de la familia adoptante se presenta como un modelo exitoso que ilustra cómo la adopción puede enriquecer las vidas de todos los involucrados. Este enfoque promueve la

inclusión y la integración social, destacando el papel del cuidador como determinante en el desarrollo de habilidades y capacidades de la persona, al documentar cómo el cuidado parental, fundamentado en el amor, impacta positivamente el desarrollo emocional y social de la familia. Se enfatiza que la tarea educativa y de crianza debe desarrollarse en un ambiente caracterizado por la biología del amor, donde se prioriza el ser sobre el hacer y donde estos interactúen de manera constante y confluyan, fomentando vínculos fuertes y saludables fortaleciendo vínculos en pro de la realización personal del individuo.

El amor en la familia es un elemento esencial que potencia el cuidado y el aprendizaje, contribuyendo al bienestar general de todos los miembros sumado a la estabilidad económica de los padres adoptivos se asocia con mejores resultados para los niños adoptados, facilitando su desarrollo integral y autorrealización.

La revisión de la normatividad vigente y los antecedentes legales proporciona un panorama claro de la legislación en Colombia, pero es fundamental priorizar la garantía de los derechos de los niños, en concordancia con la **Ley 1361 de 2009**, que establece derechos esenciales para las familias. Esta conclusión se vincula con la necesidad de describir las repercusiones jurídicas y socioculturales de la adopción, evidenciando los vacíos legales que deben ser abordados para asegurar la protección efectiva de los derechos de los niños y niñas toda vez que en el estudio no se lograron identificar a profundidad pues los padres se esforzaron por garantizar cada uno de ellos así fuese de manera independiente.

Se afirma que el proceso de adopción, en su esencia, representa una oportunidad invaluable para el desarrollo humano integral de los niños y las familias adoptantes. En términos de la pregunta

que planteó este estudio sobre los sentidos y significados del cuidado parental, esta investigación resalta que este tipo de cuidado, fundamentado en la pedagogía del amor, no solo contribuye al bienestar emocional del niño, sino que también fomenta su desarrollo social y cognitivo.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, es crucial reconocer que el amor y la aceptación son elementos esenciales para el crecimiento y la formación de capacidades en el niño adoptado. Un ambiente donde se promuevan la comunicación abierta y la empatía permite que el niño no solo se sienta seguro y querido, sino que también desarrolle habilidades fundamentales para la vida, como la resiliencia, la confianza y la capacidad de relacionarse con otros. Además, la adopción debe ser entendida como un proceso que involucra no solo al niño, sino a toda la familia y la comunidad.

En definitiva, la adopción, cuando se gestiona de manera adecuada y se fundamenta en principios de amor y respeto, se convierte en una poderosa herramienta para la transformación positiva de vidas, fortaleciendo la estructura social y promoviendo un futuro más inclusivo y humano.

Transformación de los roles parentales: El cuidado parental ha evolucionado más allá de las concepciones tradicionales de género. La transición de la figura de la madre como única cuidadora hacia un modelo donde el padre también asume roles de cuidado demuestra un cambio significativo en las dinámicas familiares. Este proceso refleja transformaciones socioculturales impulsadas por movimientos políticos, económicos y simbólicos que promueven la equidad en la crianza y el fortalecimiento del vínculo familiar.

Cuidado parental como ocupación significativa: El cuidado parental, entendido como una práctica ocupacional, no solo implica acciones concretas de cuidado, sino también la

construcción de sentido para los padres y los hijos. Estas acciones permiten resignificar el rol de los cuidadores y construir nuevas perspectivas sobre la realización personal y familiar, lo cual contribuye a la creación de entornos que respeten y promuevan el desarrollo integral de todos sus miembros.

Relaciones de poder y justicia ocupacional: Las dinámicas de cuidado parental están influenciadas por relaciones de poder y hegemonías sociales que moldean los significados y sentidos asociados a los roles familiares. La promoción de una justicia ocupacional en este ámbito requiere un enfoque que valore la diversidad y reconozca las necesidades individuales y contextuales de las familias. Esto es esencial para garantizar la equidad en la distribución de responsabilidades parentales y para fomentar entornos más inclusivos y equitativos que prioricen el bienestar de los niños.

6. Recomendaciones

Implementar programas integrales de apoyo post-adopción que ofrezcan asistencia emocional, educativa y social a las familias adoptivas. Estos programas deben incluir talleres, asesoramiento psicológico y grupos de apoyo que fortalezcan los vínculos familiares y promuevan un entorno saludable para el desarrollo del niño.

Fortalecer la preparación a los padres adoptivos en los principios de la pedagogía del amor, enfatizando la importancia de la comunicación afectiva y el respeto mutuo. Los cursos de formación deben abordar técnicas para fomentar un ambiente positivo y amoroso, donde se

priorice el desarrollo emocional y social del niño teniendo en cuenta el ciclo de talleres que desarrolla Maturana en el 2001 evidenciados en el marco teórico.

Promover la creación de entornos de aprendizaje que desarrollen nuevas redes de apoyos familiares y educativos inclusivos que favorezcan el proceso de adaptación del nuevo integrante a la familia y a los entornos que le rodean de manera natural. Las instituciones educativas y comunitarias deben adoptar políticas que celebren la diversidad y promuevan la integración de niños adoptados en contextos sociales diversos.

Abogar por la creación y mejora de políticas públicas que respalden la adopción, asegurando que se garanticen los derechos de los niños y sus familias. Esto incluye la necesidad de revisar y actualizar la normativa vigente para cerrar vacíos legales y facilitar el proceso de adopción donde se reevalúe la edad de adopción tanto de padres como de las niñas y niños, teniendo en cuenta el éxito en el proceso versus la edad de cada integrante de la familia.

Establecer un sistema de seguimiento post-adopción que incluya visitas regulares y evaluaciones del Instituto Colombiano de bienestar familiar. Este sistema debe ser administrado por profesionales capacitados en fortalecimiento que puedan ofrecer orientación y recursos adicionales a las familias adoptivas no solo a las familias donde se integren si no a los ambientes en que se desarrolla el niño o niña adoptado, desarrollando actividades que permitan mayor y mejor adaptación al medio al igual que asesoría y capacitación a las personas que interactúan en el ambiente que se desarrolla.

Fomentar la investigación continua en el campo de la adopción para identificar mejores prácticas y adaptar las políticas a las necesidades cambiantes de las familias adoptivas. Los estudios deben enfocarse en evaluar el impacto de los programas existentes y sugerir mejoras

basadas en evidencias y vincular a la academia en la generación de nuevas investigaciones, teniendo en cuenta las limitaciones del presente estudio y la necesidad de realizar nuevos estudios de tipo exploratorio con una muestra significativa. Por tanto, se sugiere tener en cuenta Asegurar que las estrategias implementadas para apoyar a las familias adoptivas consideren el bienestar integral del niño, incluidos los aspectos emocionales, físicos, económicos y sociales, garantizando así un desarrollo armonioso y completo, donde las profesionales que realicen seguimiento tengan mayor acercamiento y seguimiento a las familias y donde se pueda acudir a ellos en caso de requerirse.

Es vital que estas figuras favorezcan y fortalezcan el vínculo de manera efectiva, lo que impacta directamente en el desarrollo del individuo y, por ende, en su bienestar biopsicosocial.

Las políticas y programas de apoyo deben ser diseñados para atender las necesidades de todos los involucrados, garantizando que los derechos de los niños sean protegidos y que las familias adoptivas reciban la capacitación y el respaldo necesarios. Esto incluye la promoción de la inclusión y la diversidad, aspectos clave para un desarrollo humano integral en la sociedad colombiana.

Las repercusiones jurídicas y socioculturales de la adopción, evidenciando los vacíos legales que deben ser abordados para asegurar la protección efectiva de los derechos de los niños y niñas.

Se sugiere reevaluar el sistema actual de seguimiento post-adopción donde se incluya apoyo emocional, educativo y social de calidad e integral y donde se tenga en cuenta la participación de la persona adoptada en los diferentes contextos educativo, social y de salud a fin de identificar

las necesidades en estos campos y que este no dependa solo del bienestar económico de la madre y/o padre.

7. Bibliografía

Acuña Viteri, P. A. (2020). El proceso de adopción en el matrimonio civil igualitario dentro del estado constitucional (Master's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado, Maestría en Derecho Constitucional).

Aguilar Vintimilla, J. A. (2020). Tipología familiar y cuidado parental Tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social.

Almeida Rosales, M. J. (2021). Pérdida de la patria potestad por el consentimiento voluntario para la declaratoria de adoptabilidad Tesis de maestría, Universidad Técnica del Norte].

<http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/11603>.

Álvarez López, M. A., Yusty, F. A., & López, O. P. (2022). Educar para planificar el desarrollo humano y el cuidado responsable de la vida. *Boletín Redipe*, 11(12), 23–39.

<https://doi.org/10.36260/rbr.v11i12.1920>.

Alcaldía de Bogotá. (2011). *Decreto 545 de 2011, por medio del cual se adopta la Política Pública para las Familias de Bogotá, D.C.* <https://www.simbologia.gov.co/archivo/5393>.

Alcaldía de Bogotá. (2011). *Decreto 520 de 2011, por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D.C.*

<https://www.simbologia.gov.co/archivo/5392>.

Aucapiña, E. M. Q., & Murillo, E. R. E. (2024). La adopción frente al interés superior de los niños/as y adolescentes en Ecuador. *Revista Imaginario Social*, 7(4).

Baden, AL (2017). *La adopción y sus descontentos: las complejidades de las relaciones adoptivas*.

Baelo Álvarez, M. (2014). Los orígenes de la adopción desde una perspectiva sociojurídica.

Dykinson. <https://www-digitaliapublishing-com.banrep.basesdedatosezproxy.com/a/30595>.

Barca Enríquez, E. (2021). Propuestas aplicadas y líneas de investigación para los procesos de adopción de menores. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(2), 33–40. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2021.n2.v2.2206>.

Barudy, J. (2005). *Antecedentes en familia*. Editorial Kairos.

Barudy, J. (2005). *Cuidado y crianza: La importancia del buen trato en la infancia*.

Galletero, L. R. (2022). bell hooks (2001). *Todo sobre el amor*. Barcelona: Paidós.

Bello Ramírez, A. (2022). Un legado transgresor: Paulo Freire. *Revista De Pedagogía Crítica*, (27), 131 - 158. <https://doi.org/10.25074/pfr.v0i27.2286>

Berástegui, A. (2017). Variables en la definición de los fracasos en la adopción, variables en el éxito de las adopciones. Fortaleciendo las competencias. *Aprender de los fracasos en la adopción internacional*, 19-22.

Berástegui Pedro-Viejo, A. (2005). La adaptación familiar en adopción internacional: Una muestra de adoptados mayores de tres años en la Comunidad de Madrid. Consejo Económico y Social, Comunidad de Madrid.

Berástegui Pedro-Viejo, A. (2018). Variables en la definición de los fracasos en la adopción, variables en el éxito de las adopciones.

Belsky, J. (1984). Los determinantes de la crianza: un modelo de proceso. *Desarrollo infantil*. <https://doi.org/10.2307/1129836>.

Bennett Escalona, A. F., Hernández Cedeño, E., & López Bauta, A. A. (2021). Relación de apego del niño con sus padres en el primer año de vida. *Universidad de la Habana*, (291).

Bowlby, J. (1982). Attachment and loss: retrospect and prospect. *American journal of Orthopsychiatry*, 52(4), 664.c.

Corte Constitucional de Colombia. (2016). *Sentencia T-292 de 2016, M.P. Gabriel Mendoza Martelo*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-292-16.htm>

Contreras, B. P. (2011). Cotidianidad familiar y comunitaria con relación al desarrollo humano en familias del barrio La Panela del municipio de Corozal, Sucre. *Revista de Investigaciones de La UNAD*, 10(1), 81–98. <https://doi.org/10.22490/25391887.738>

Conferencia de La Haya (1993). *Convenio relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional*. RecuperarConvención de La Haya: .com.

Congreso de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. <https://www.constitucioncolombia.com/>.

Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia. <https://www.icbf.gov.co>.

Congreso de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/ley_1098_2006.pdf.

Congreso de Colombia. (2009). *Ley 1361 de 2009, por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/ley_1361_2009.pdf.

Congreso de Colombia. (2013). *Ley 1616 de 2013, por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones*.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/Pages/4140.pdf>.

Congreso de Colombia. (2016). *Ley 1804 de 2016, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/ley_1804_2016.pdf.

Congreso de Colombia. (2017). *Ley 1857 de 2017, por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/ley_1857_2017.pdf.

Congreso de Colombia. (2018). *Ley 1878 de 2018, por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/ley_1878_2018.pdf.

Cordonez, H. D. C., & López, J. M. V. (2023). El libre porte de armas frente al derecho a la integridad personal. *Código Científico Revista de Investigación*, 4(2), 467-490.

Cooper, V., & Pinto, B. (2008). Actitudes ante el amor y la teoría de Sternberg. Un estudio correlacional en jóvenes universitarios de 18 a 24 años de edad. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana " San Pablo "*, 6(2), 181-205.

Dane. Censo Poblacion y familia (2018)

<https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Boletines/BOLETIN%20No.14.pdf>.

Deslauriers, J. P. (2004). Investigación cualitativa: guía práctica.

Davila, R., & del Pilar, P. (2023). Hijos de Familias Disfuncionales vs Hijos de Familias Funcionales. <https://repositorio.escuelatarapoto.edu.pe/handle/20.500.14268/40>

Del Niño, C. D. L. D. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>.

Díez García, R., & Laraña, E. (2017). Democracia, dignidad y movimientos sociales: el surgimiento de la cultura cívica y la irrupción de los "indignados" en la vida pública (Vol. 308). CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.

DuBrin, A. (2008). Relaciones humanas. Pearson educación.

Durán Strauch, E., & Valoyes, E. (2009). Perfil de los niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), 761-783.

Estrada Betancur, Y. A. Familia y escuela en el desarrollo de la dimensión espiritual (Doctoral dissertation, Universidad Santo Tomás).

Enríquez Villota, M. F., Insuasty Ortiz, M. V., & Sarasty Rosero, M. C. (2017). Escuela para Familias: Un escenario de socialización entre la familia y la escuela.

Espada, A. Á. (2005). La función parental en la adopción. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica*, 1(19), 191-204.

- Estébanez, M. E. (2002). Impacto social de la ciencia y la tecnología: estrategias para su análisis. RICYT: El estado de la ciencia. Principales indicadores deficiencia y tecnología iberoamericanos/interamericanos, 95-103.
- Freundlich, M. (2018). *La evolución de la política de adopción en los Estados Unidos*.
- Fernández, M. (2011). Adopción, desarrollo y aprendizaje. *Padres y Maestros*, (339), 13–17.
- Fernández, M. (2019). *Redes de apoyo familiar: Un enfoque práctico*. Editorial Paidós.
- Femmie, J., Juffer, M. H., van Ijzendoorn, M., & Palacios, J. (2011). Children's recovery after adoption. *Journal for the Study of Education and Development*, 34(1), 3–18.
<https://doi.org/10.1174/021037011794390102>.
- Finkelhor, D., Ormrod, R. K., & Turner, H. A. (2007). Polyvictimization and trauma in a national longitudinal cohort. *Development and Psychopathology*, 19, 149–166.
- Foucault, M. (2014). *La hermenéutica del sujeto*. Fondo de Cultura Económica.
- Front Matter. (2010). *Population and Development Review*, 36(2).
<http://www.jstor.org/stable/25699058>.
- GALINDO (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Compilación. Addison Wesley Longman. México. 345 p.
- Golombok, S. (2020). *Familias modernas: padres e hijos en nuevas formas familiares*.
- Guillermo de Ockham. (2018). Co-construcción del sí mismo en niños institucionalizados y declarados en adoptabilidad. *Revista científica*, 16(2), 31–42.
<https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/7105789>.

Gómez Bengoechea, B. (2012). Adoptabilidad: El derecho del niño/a vivir en familia. *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 16.

<https://raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/251855>.

González, Y. I. M., Ruiz, L. A. M., & Palacio, Y. P. M. (2019). Calidad de vida: la familia como una posibilidad transformadora. *Poiésis*, (36), 98-110.

González Martelo, V. E., González Otero, K. M., Vílchez Pírela, R., Martínez Mercado, C., Martínez Mina, C., Seña Vidal, Y. E., ... & GIL FRANCO, X. R. (2018). Enfoques, teorías y perspectivas del Trabajo Social y sus Programas Académicos.

Guzmán Gutiérrez, T. D. J., Ortiz Cossío, L. G., Puga Velázquez, M. E., Flores Santiago, A. J., & Leos Velásquez, E. (2011). Adopción entre homosexuales.

<http://repositorio.cualtos.udg.mx:8080/jspui/handle/123456789/509>

Huamán Miguel, J. A. (2013). Análisis de la adopción de menores en el sistema jurídico peruano.

Imrie, S., & Golombok, S. (2022). El impacto de las nuevas formas de familia en la crianza y el desarrollo infantil. *Hacia una legislación que regule las técnicas de reproducción médicamente asistida en Chile*, 88.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2012). *Decreto 987 de 2012*.

<https://www.icbf.gov.co>.

ICBF. (2021). *Resolución No. 0239 del 19 de enero de 2021*.

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/resolucion_0239_2021.pdf.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2023). *Estadísticas adopciones*.

https://www.icbf.gov.co/system/files/estadisticas_adopciones_a_junio_30_2024_0.pdf

- Juaristi Besalduch, E. (2021). El proceso administrativo de restablecimiento de derechos en el caso de niñas desvinculadas de grupos armados ilegales en Colombia. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad*, 7.
- Justel Vicente, D. (2020). Ramis Darder, Francesc, *Mesopotamia y el Antiguo Testamento* (Verbo Divino, Estella 2019). 238 pp. ISBN: 978-84-9073-490-2 [Recensión].
- Lara, C. A. P. (2018). La evolución del igualitarismo en el cuidado parental: un posible origen del sentido de justicia en humanos (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia (UNAL)).
- Lesthaeghe, R. (2010). The unfolding story of the second demographic transition. *Population and Development Review*, 36(2), 211–251.
- Ledesma-Ayora, M. (2014). Análisis de la teoría de Vygotsky para la reconstrucción de la inteligencia social. Universidad Católica de Cuenca (Ecuador).
- Losada, A. V., & Caruso, J. M. (2020). Construcciones familiares en los procesos adoptivos. *Actualidad Psicológica*, 49(45), 2–6.
- Lugmaña, E. M. C., Carrillo, M. M. A., Lasluisa, M. C. P., Marín, H. P. C., & Fuentes, C. M. V. (2023). La Humanización en la Educación a Través de la Pedagogía del Amor y la Ternura. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(6), 1404-1424.
- Matarazzo Boriani, S. A. (2016). La adopción en Colombia: Un proceso judicial, psicológico y emocional. Reflexión a partir de una experiencia personal. *Revista de Derecho Privado*, 31, 409–427. <https://doi.org/10.18601/01234366.n31.16>
- Maturana Romesín, H. (1991). *Emociones y lenguaje en educación y política* (4a ed.). Hachette.

Maturana Romesín, H (2001) Entrevista a Humberto Maturana “todo sistema racional se funda desde el amor”. <https://21gramos.net/humberto-maturana-biologia-amor/>

Maturana Romesín, H., & Nisis de Rezepka, S. (1997). Formación humana y capacitación (2a ed.). Unicef-Chile, Dolmen Ediciones.

Maturana Romesín, H., Verden-Zoller, G., Zagmutt, A., & Ruiz, A. (2003). Amor y juego: Fundamentos olvidados de lo humano: Desde el patriarcado a la democracia (6a ed.). J.C. Sáez editor.

Mesa J.L., Paez. R. M. Familia, escuela y desarrollo humano. (2016)

<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20161116033448/FamiliaEscuelaYDesarrolloHumano.pdf>

Mesa Jaramillo, C. H. (2017). Relatos de vida de seis infancias vulnerables y vulneradas (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata).

Milagros Fernández, M. J., Linero, M. J., Fuentes, M. A., Goicoechea, A., González, M. L., de la Morena, C., Barajas, I., & Quintana, I. (2000). Individual differences in the process of family and social adaptation of children from special adoption. *Studies in Psychology*, 21(67), 5–21.

<https://doi.org/10.1174/02109390060206435>

Miller, T. (2018). *Trabajo y amor: el papel de la adopción en la sociedad medieval*. Estudios medievales.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). Lineamientos para la atención integral en salud mental en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. <https://www.minsalud.gov.co>.

- Ministerio de Educación Nacional. (2004). Guía para la implementación de competencias ciudadanas. <https://www.mineducacion.gov.co>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2006). *Estándares básicos de competencias ciudadanas*. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-126055.html>
- Mirabent, V. (2012). Adopción y vínculo familiar: Crianza, escolaridad y adolescencia en la adopción internacional. Herder Editorial. <https://www-digitaliapublishing-com.banrep.basesdedatosezproxy.com/a/61167>.
- Montaño, L. M. L. (2011). Proyecto familiar y familia en situación de transnacionalidad en Colombia. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 3, 127-145.
- Moliner, R. (2012). Adopción, familia y derecho. *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, 14, 98–121. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2070-81572012000200007&Ing=es&tIng=es.
- Muñoz Mera, A., & Barrios Fernández, S. (2019). Problemas en la integración sensorial en niños huérfanos, institucionalizados y adoptados: Una revisión exploratoria. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 19(2), 95–104. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2019.54275>
- Oliveros, V. B. (2019). La inteligencia emocional desde la perspectiva de Rafael Bisquerra. *Revistas de investigación*, 42(93).
- ONU. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-on-the-rights-of-the-child>
- ONU. (2009). *A/Resolución/64/142: Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños*. <https://undocs.org/es/A/RES/64/142>

Otero, M. F. (2020). Los procesos de adopciones de niños, niñas y adolescentes: desafíos para una adecuada integración familiar adoptiva (Vol. 49). Noveduc.

ORDÓÑEZ TORRES, NAYDA, & STERLING CASAS, JUAN PABLO. (2022). El concepto de familia en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana y su incidencia en las políticas públicas: una lectura en clave hermenéutica. *Revista Derecho del Estado*, (52), 175-206. Epub January 20, 2023.<https://doi.org/10.18601/01229893.n52.06>

Ortiz Flórez, L. A., & Estrada Jaramillo, L. M. (2018). El defensor de familia en el proceso de adopción en Colombia. *Revista CES Derecho*, 9(2), 267–286.

<https://doi.org/10.21615/cesder.9.2.5>

Pena, M. (2016). La integración de niños y niñas a familias adoptivas en Argentina: Conexiones legítimas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 445–461.

<https://doi.org/10.11600/1692715x.14130130415>

Pérez, J. D. C., & Rodríguez, A. P. (2021). Intervención psicológica en adopción desde la teoría del apego y el modelo sistémico ecológico. *Revista redes*, (43), 101-112.

<https://www.redesdigital.com/index.php/redes/article/view/20/10>

Pérez, M. C. (2011). *Creatividad: reto de innovación educativa*. Alpha Editorial.

Redondo Vega, L. D. (2014). *La adopción por parte de parejas o personas homosexuales: un desafío en el reconocimiento de los derechos humanos*

Plazas Lara, C. A. (2018). *La evolución del igualitarismo en el cuidado parental: un posible origen del sentido de justicia en humanos (Doctoral dissertation)*.

Reyes Romero, S. D., & Pantano Paez, L. A. (2024). *El concepto de persona en el marco de la formación*.

<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/20196/EL%20CONCEPTO%20DE%20PERSONA%20EN%20EL%20MARCO%20DE%20LA%20FORMACI%c3%93N.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

República de Colombia. (2009). *Política Pública para las Familias de Bogotá*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

Rygaard, N. P., & Hustel, B. (2010). Manual para los usuarios del programa Fair Star: Para directores de instituciones de atención infantil y profesores. Comisión Europea.

<http://www.train.fairstartedu.us/spain/handbook.pdf>

Ruiz, L. (2012). La Historia de Vida. *Investigación Social* (46), 267-313.

Salinas Matute, J. E. (2024). Estrategias Innovadoras para la Promoción del Aprendizaje Significativo en la Educación Universitaria: Un Enfoque Integral desde la Perspectiva del Currículum, la Evaluación y la Mediación Tecnológica (Master's thesis, Universidad del Azuay).

Sans Cuenca, R. (2021). Un estudio filosófico sobre la empatía y su contribución al comportamiento pro-social y cooperativo.

Tommasi, M., Edo, M., & Thailinger, A. (2023). Familia y desarrollo humano en el siglo XXI: Revisión de la literatura internacional y apuntes para el caso argentino. *Desarrollo Económico*, 62(238), 84–112. <https://www.jstor.org/stable/48732534>

Trujillo Rojas, A., Sanabria Camacho, L., Carrizosa Ferrer, L., Parra Esquivel, E., Rubio Viscaya, S., Uribe Sarmiento, J., ... & Méndez Montaña, J. (2011). *Ocupación: sentido, realización y libertad. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medio ambiente*. Terapia Ocupacional.

Unicef. (2006). *Los derechos de los niños y adolescentes en Colombia: Un enfoque desde la política pública*. <https://www.unicef.org>

Vargas-Rubilar, J., & Arán-Filippetti, V. (2014). Importancia de la Parentalidad para el Desarrollo Cognitivo Infantil: una Revisión Teórica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(1),171-186. [fecha de Consulta 29 de octubre de 2024]. ISSN: 1692-715X. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77330034010>

Vélez Robledo, M. J. (2016). La adopción en Colombia: Historia, mitos y bondades. https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/2645/Velez_Robledo

Villalta, C. (2010). Imitar a la naturaleza. La adopción de niños en los años '60: entre ficciones legales y prácticas consuetudinarias.

Vygotski, L. S. (1978/1979). *Mind in society. The development of higher psychological processes*. Cambridge, MA: Cambridge University Press. Trad. cast.: *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.

8. Anexos

8.1 Anexo 1

Tabla 3: Legislación entorno a los procesos de adopción a nivel nacional e internacional y su relevancia en la presente investigación

NORMATIVIDAD INTERNACIONAL	
Norma	Convención Sobre Derechos del Niño
Descripción	"Los derechos humanos de la niñez y la juventud constituyen un conjunto de reconocimientos y facultades que corresponden a niños y jóvenes desde el nacimiento hasta los 18 años. Estos derechos son fundamentales para su desarrollo como seres interrelacionados con otras personas y con el mundo que los rodea (Unicef, 1946-2006)."
Relación con la investigación	Se evidencia la necesidad de seguridad y bienestar en el cuidado de las niñas, niños y jóvenes.
Norma	Resolución /64/142 Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. ONU.2009

<p>Descripción</p>	<p>Establece pautas adecuadas de orientación política y práctica con el propósito de promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y de las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales relativos a la protección y al bienestar de los niños privados del cuidado parental o en peligro de encontrarse en esa situación Unidas, (2010)."</p>
<p>Relación con la investigación</p>	<p>Pretende defender la idea de que ser bien tratado es una de las necesidades básicas de los seres humanos. Cuidar y aceptar ser cuidado es esencial para mantenernos vivos y en buena salud. Esta cuestión adquiere especial relevancia en el caso de las niñas y los niños, quienes nacen en un estado de desarrollo incompleto, lo que los hace vulnerables y dependientes de sus progenitores. Por lo tanto, cuidar y tratar bien a las niñas y los niños forma parte de la</p>

	singular genética de la condición humana (Barudy, 2005)."
NORMATIVIDAD NACIONAL	
Norma	Constitución Política de Colombia
Descripción	<p>El Artículo 13 al 16 que dice: Todas las personas "Nacen libres e iguales ante la ley, recibiendo la misma protección y trato por parte de las autoridades, y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, o opinión política o filosófica.</p> <p>Artículo 42: La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, ya sea por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.</p>

	<p>Artículo 44: Los derechos fundamentales de los niños incluyen: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, el derecho a tener una familia y a no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica, y trabajos riesgosos. Además, gozarán de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.</p> <p>Artículo 67: Establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. Su objetivo es facilitar el acceso al</p>
--	---

	<p>conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y la democracia, así como en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico y la protección del medio ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los 5 y 15 años e incluirá, como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.</p> <p>Artículo 93: Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno."</p>
Relación con la investigación	La familia, el cuidado y la adopción son variables fundamentales en esta

	<p>investigación, respaldadas por la Constitución, y representan un aporte significativo a los derechos y deberes que poseen los miembros activos de una familia.</p> <p>La Constitución Política de Colombia (preámbulo, arts. 2, 4, 5, 7, 18, 28, 29, 94, 100, 228) también menciona aspectos secundarios que, aunque no menos importantes, complementan estos principios.</p>
Norma	Estándares básicos de competencias ciudadanas
Descripción	<p>"Con este documento, el Ministerio de Educación de Colombia establece la formación de los niños a través de una serie de competencias ciudadanas. Estas competencias son un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática. Se retoma el</p>

	<p>concepto de competencia como 'saber hacer', con el objetivo de proporcionar a los niños las herramientas necesarias para relacionarse con los demás de una manera cada vez más comprensiva y justa, así como para resolver problemas cotidianos (Nacional, 2004)."</p>
Relación con la investigación	<p>"El cuidado parental, junto con pautas para una crianza responsable y segura basadas en una ética de valores y moral, permite a las niñas y niños adoptados desarrollarse como sujetos capaces de interactuar en la sociedad. Esto les brinda la libertad y el dinamismo necesario para convivir de manera efectiva con su comunidad."</p>
Norma	<p>Ley 1098 de 2006.</p> <p>"Código de la Infancia y la Adolescencia 2006"</p>
Descripción	<p>"Este Código tiene como objetivo establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, niñas y</p>

	<p>adolescentes, garantizando el ejercicio de los derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Esta concepción se ajusta a los parámetros internacionales, tal como se reclamaba desde diversas instancias.</p> <p>En su artículo 7, se define la protección integral como el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, asegurando la garantía y cumplimiento de estos, la prevención de su amenaza y vulnerabilidad, y la seguridad de su restablecimiento inmediato. Esto se desarrolla en el marco del principio del interés superior, entendido como un imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos,</p>
--	--

	que son universales, prevalentes e independientes."
Relación con la investigación	<p>Estos artículos reflejan un enfoque integral hacia la protección y el bienestar de los menores, destacando la adopción como una medida crucial para garantizar que los niños en situaciones vulnerables puedan crecer en un entorno familiar seguro y amoroso. La ley no solo establece los derechos de los niños, sino que también define las responsabilidades y procedimientos necesarios para asegurar que estos derechos sean efectivamente garantizados por el Estado y las instituciones correspondientes.</p> <p>Referencias: Adolescencia - Ley 1098 de 2006, artículos 1, 2, 8, 9, 20-1, 22, 53-5, 56, 61 a 78, 103, 107, 108 y 123 a 127."</p>
Norma	Ley 1361 de 2009 "Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia".

Descripción	"La presente ley tiene como objetivo fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Asimismo, establece las disposiciones necesarias para la elaboración de una política pública para la familia (Congreso de la República, 2009)."
Relación con la investigación	"Busca garantizar una protección integral a la familia en Colombia, abordando tanto la prevención como la intervención en situaciones que puedan comprometer el bienestar de sus miembros, especialmente de los niños, niñas y adolescentes. Esta ley complementa otras normativas relacionadas con la protección infantil y familiar, asegurando un enfoque holístico y coordinado en la defensa de los derechos y en la mejora de las condiciones de vida de los menores y sus familias."
Norma	Ley 1616 de 2013 "Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones"

Descripción	"El objeto de la presente ley es garantizar el ejercicio pleno del derecho a la salud mental de la población colombiana, priorizando a los niños, niñas y adolescentes. Esto se logrará mediante la promoción de la salud y la prevención de trastornos mentales, así como a través de la atención integral e integrada en salud mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Todo ello conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Constitución y se basa en un enfoque promocional de calidad de vida, así como en la estrategia y principios de la atención primaria en salud."
Relación con la investigación	"A través del buen trato y el cuidado parental, se puede garantizar el pleno ejercicio del derecho a la salud mental de niñas, niños y jóvenes."
Norma	Ley 1804 de 2016 Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera

	Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.
Descripción	"Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones (República de Colombia; Consejo Nacional de Política Económica y Social; Departamento Nacional de Planeación, 2013)."
Relación con la investigación	"Las leyes actuales permiten reconocer, desde la particularidad de cada miembro de la familia, el nivel de acceso a los diferentes servicios que ofrece el Estado, así como las vivencias de la familia en su conjunto."
Norma	Ley 1857 de 2017 "Por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones"
Descripción	"El artículo 1° de la ley tiene como objetivo fortalecer y garantizar el desarrollo integral

	<p>de la familia como núcleo fundamental de la sociedad. En desarrollo de este objetivo, se contempla como deber del Estado proporcionar a las familias y a sus integrantes herramientas que potencien sus recursos afectivos, económicos, culturales y de solidaridad, así como criterios de autoridad democrática. De este modo, los programas de atención a la familia y a sus miembros priorizan su unidad y la activación de recursos para que funcionen como el instrumento protector por excelencia de sus integrantes."</p>
<p>Relación con la investigación</p>	<p>"El establecimiento de leyes de Estado contribuye a reconocer la actuación del mismo frente al desarrollo y bienestar de las familias, y logrará establecer un punto de partida para identificar el conocimiento que tienen las familias sobre las formas de participación en el reconocimiento y garantía de los derechos de cada uno de sus miembros."</p>

Norma	<p>Ley 1878 de 2018</p> <p>“Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006,</p> <p>por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones”</p>
Descripción	<p>"Artículo 108. Declaratoria de adoptabilidad. Cuando se declare la adoptabilidad de un niño, una niña o un adolescente, habiendo existido oposición en cualquier etapa de la actuación administrativa, y cuando dicha oposición se presente en el momento previsto en el artículo 100 del presente Código, el Defensor de Familia deberá remitir el expediente al Juez de Familia para su homologación.</p> <p>Una vez realizada la anotación de la declaratoria de adoptabilidad en el libro de varios y en el registro civil del niño, la niña</p>

	o adolescente, el Defensor de Familia deberá remitir la historia de atención al Comité de Adopciones de la regional correspondiente en un plazo no mayor a diez (10) días."
Relación con la investigación	"Esta norma enuncia el proceso de adopción, así como los tiempos y procedimientos generales para llevar a cabo el debido proceso."
Norma	Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopciones aprobado por el ICBF mediante la Aprobado mediante Resolución No. 0239 del 19 de enero de 2021
Descripción	"Reglamenta la misionalidad y ejecución del ICBF como institución, articulando y componiendo los mecanismos necesarios para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes."
Relación con la investigación	"A través del Artículo 41 del Decreto 987 de 2012, el ICBF asignó funciones a la Subdirección de Adopciones para regular

	<p>tanto la adopción nacional como la internacional. Entre estas funciones se incluye 'dirigir y coordinar la organización y desarrollo del Programa de Adopción a nivel nacional e internacional' (numeral 1), así como la responsabilidad de elaborar las directrices para regular el funcionamiento del Programa de Adopción en Colombia, que consiste en 'definir los lineamientos y estándares que en materia de adopciones deben cumplirse tanto en los centros zonales como en las regionales y en la sede de la Dirección General, dentro de las condiciones establecidas por la ley' (numeral 4)."</p>
NORMATIVIDAD DISTRITAL	
Norma	<p>Decreto 545 de 2011 a 2025</p> <p>Por medio del cual se adopta la Política Pública para las Familias de Bogotá, D. C</p>
Descripción	<p>"La Política Pública para las Familias de Bogotá, Distrito Capital, es un conjunto de</p>

	<p>valores, decisiones y acciones estratégicas lideradas por el Estado, en corresponsabilidad con la sociedad, que buscan garantizar los derechos de las familias en el marco del Estado Social de Derecho."</p>
Relación con la investigación	<p>"El reconocimiento de la accesibilidad a los servicios que brinda el Estado, específicamente en Bogotá, se logra mediante la articulación con las políticas públicas vigentes y su relación con las acciones, decisiones y estrategias que fomentan la parentalidad y el cuidado en beneficio de las familias bogotanas."</p>

8.2 Anexo 2: Modelo de consentimiento informado

Consentimiento informado



Historia de Vida de una Familia Adoptante:

Análisis del Cuidado Parental desde la Pedagogía del Amor en el Contexto Colombiano.

Investigador Principal: Liliam Rosario Urrego Diaz

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Objetivo:

Analizar la historia de vida de una familia adoptante y su cuidado parental desde la perspectiva de la pedagogía del amor en el contexto colombiano.

Generalidades:

El consentimiento informado es un proceso fundamental en la ética de la investigación, diseñado para garantizar que los participantes comprendan plenamente los objetivos, riesgos y beneficios de un estudio antes de decidir participar. Este concepto se encuentra respaldado por normativas nacionales e internacionales, como la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de

Colombia (Ministerio de Salud y Protección Social, 1993) y la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (World Medical Association, 2013).

Por su parte, la Declaración de Helsinki complementa estas directrices al proporcionar principios éticos para la investigación médica. Esta declaración subraya la importancia del respeto por la autonomía de los individuos, lo que implica que deben ser informados de manera comprensible y que su decisión de participar debe ser libre y voluntaria. También establece la necesidad de evaluar cuidadosamente los riesgos y beneficios de la investigación, asegurando que esta sea diseñada para minimizar riesgos y maximizar beneficios para los participantes. Además, es esencial que usted y su familia sean informados de su derecho a retirarse del estudio en cualquier momento, sin que esto afecte su atención médica o su relación con los investigadores.

En conclusión, el consentimiento informado, tal como se establece en la Resolución 8430 de 1993 y la Declaración de Helsinki, es un componente esencial de la ética en la investigación. Su adecuada implementación asegura que los derechos y el bienestar de los participantes sean protegidos, promoviendo una investigación más ética y responsable.

Procedimiento:

Si decide participar, se le solicitará que participe en una entrevista no estructurada que durará aproximadamente de 60 a 90 minutos. La entrevista se realizará de forma presencial, telefónica o virtual, según su preferencia y disponibilidad. Las sesiones serán grabadas para facilitar la transcripción y análisis de los datos.

Confidencialidad:

Toda la información proporcionada en esta entrevista será confidencial y utilizada netamente con fines investigativos. Se utilizarán siglas para proteger su identidad y se eliminará cualquier dato identificativo en los informes y publicaciones resultantes de este estudio.

Derechos del Participante:

Su participación es completamente voluntaria.

Puede negarse a responder a cualquier pregunta que no desee contestar.

Puede retirarse del estudio en cualquier momento sin ninguna penalización.

Riesgos y Beneficios:

No hay beneficios monetarios directos, pero sus contribuciones ayudarán a informar políticas y prácticas relacionadas con la adopción en Colombia.

Aceptación:

Al firmar este documento, usted confirma que ha leído y entendido la información anterior y que acepta participar en este estudio.

Firma del Participante: _____

Fecha: _____

Firma del Investigador: _____